



Para abrir una **Casa abierta**

Diálogos sobre accesibilidad en la
Universidad Pública en México



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Xochimilco

PARA ABRIR UNA CASA ABIERTA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General

Dr. José Antonio de Los Reyes Heredia
Secretario General

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Dr. Óscar Lozano Carrillo
Rector de Unidad

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria de Unidad

UNIDAD LERMA

Dr. José Mariano García Garibay
Rector

Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi
Secretario de Unidad

UNIDAD CUAJIMALPA

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
Rector de Unidad

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario de Unidad

UNIDAD IZTAPALAPA

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector de Unidad

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders
Secretario de Unidad

UNIDAD XOCHIMILCO

Dr. Fernando de León González
Rector de Unidad

Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos
Secretario de Unidad

Mtra. Dolly Espínola Frausto
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtra. María Elena Contreras Garfías
Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dr. Francisco Javier Soria López
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Para abrir una Casa Abierta

Diálogos sobre accesibilidad
en la Universidad Pública en México

Agradecimientos

Agradecemos a las coordinaciones de las licenciaturas que proporcionaron información y experiencias sobre la accesibilidad en sus respectivos programas de estudio.

UAM AZCAPOTZALCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

María Antonieta García Galván
Ingeniería Electrónica

Luciano Roberto Fernández Solá
Ingeniería Civil

Marina Salazar Antúnez
Tronco General de Asignaturas

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Jazmín Sánchez Estrada
Derecho

Alejandro Montes de Oca Osorio
Administración

Miguel Ángel Barrios
Economía

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Verónica Huerta Velázquez
Arquitectura

Sergio Dávila Urrutia
Diseño Industrial

Georgina Vargas Serrano
Diseño de la Comunicación Gráfica

Jorge Armando Morales Aceves
Tronco General en Ciencias y Artes para el Diseño

UAM CUAJIMALPA

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Comunicación

Mtra. Brenda García Parra
Diseño

CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa
Biología Molecular

UAM LERMA

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dr. Hugo Solís García
Diseño y Comunicación Digitales

Dr. Santiago Alonso Palma Pérez
Educación y Tecnologías Digitales

UAM IZTAPALAPA

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dr. Antonio Santoyo Torres
Historia

Dr. Francisco Javier Mancilla Venegaz
Administración

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Dr. Michael Pascoe Chalke
Electrónica

Ing. Hugo Joaquín Ávila Paredes
Ingeniería Química

UAM XOCHIMILCO

CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Ing. Armando Medrano Valverde
Agronomía

Dra. María del Carmen Monroy Dosta
Biología

Mtro. Juan Gabriel Rivas Espinosa
Enfermería

Dr. Salvador García López
Estomatología

Dra. Norma Ramos Ibáñez
Nutrición Humana

Mtro. José Luis Pérez Ávalos
Medicina

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Mtra. Elda Aurora Morales Espinos
Administración

Lic. Teseo López Vargas
Comunicación Social

Mtro. Fortino Vela Peón
Economía

Dra. Laura Valencia Escamilla
Política y Gestión Social

Mtra. Eugenia Vilar Pyerí
Psicología

Mtro. Carlos Antonio García Villanueva
Sociología

CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Dr. José Ángel Campos Salgado
Arquitectura

Mtro. Roberto Antonio Padilla Sobrado
Diseño de la Comunicación Gráfica

Mtro. Miguel Ángel Vázquez Sierra
Diseño Industrial

Mtra. Sandra Luz Bacelis Roldán
Planeación Territorial

PROGRAMA UNIVERSIDAD ACCESIBLE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dra. María del Consuelo Chapela Mendoza
Departamento de Atención a la Salud
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dra. Dulce María García Lizárraga
Ciencias y Artes para el Diseño

Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez
UAM-Lerma

Mtro. Jorge O. Rouquette Alvarado
Educación Continua
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Ignacio Gatica Lara
Departamento de Política y Cultura
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Alejandro Cerda García
Departamento de Educación y Comunicación
División de Ciencias Sociales y Humanidades

ENLACES UNIDADES ACADÉMICAS

Mtra. Areli García González
UAM-Azcapotzalco

Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña
UAM-Cuajimalpa

Mtra. Brenda García Parra
UAM-Cuajimalpa

Dra. Claudia H. González de la Rosa
UAM-Cuajimalpa

Dr. Michael Pascoe Chalke
UAM-Iztapalapa

Dra. Raquel Güereca
UAM-Lerma

Dr. Javier de la Rosa Rodríguez
UAM-Lerma

Dra. Ma. Consuelo Chapela Mendoza
UAM-Xochimilco

Dra. Dulce María García Lizárraga
UAM-Xochimilco

Dr. Alejandro Cerda García
UAM-Xochimilco

OTRAS UNIVERSIDADES

Dra. Alicia Angélica López
Universidad Nacional Autónoma de México

Lic. Juventino Jiménez
Discapacidad visual, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Lic. Fermín Ponce
Discapacidad visual, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Lic. Jazmín López
Discapacidad visual, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Mtro. Eduardo Javier Ibarra
Discapacidad visual, Universidad La Salle, Festival Música y Ceguera

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Lic. Silvia Lozada Badillo
Discapacidad visual, Escuela para Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos, IAP

Mtro. Eduardo Javier Ibarra
Festival Música y Ceguera

DIPLOMADO LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, UAM-XOCHIMILCO

Lic. Nelly Martínez
Discapacidad auditiva, maestra de Lengua de Señas Mexicana

Mtro. Carlos Dimas
Discapacidad auditiva, maestro de Lengua de Señas Mexicana

Lic. María Antonieta Ledezma
Discapacidad auditiva, maestra de Lengua de Señas Mexicana

Lic. Karem Albor
Maestra de Lengua de Señas Mexicana

Lic. Itzel Navarro
Maestra de Lengua de Señas Mexicana

CENTROS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Lic. Luis Núñez
CAED núm. 3, nivel preparatoria, Iztapalapa

Lic. Nancy Camacho
CAED núm. 3, nivel preparatoria, Iztapalapa y alumna de la UAM-Xochimilco

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 11 |
| <i>Alejandro Cerda García</i> | |
| Construir accesibilidad universitaria: razones y desafíos | 15 |
| <i>Alejandro Cerda García</i> | |
| <i>Ana Laura Barroso Arias</i> | |
| PRIMERA PARTE | |
| Diálogos interuniversitarios para avanzar hacia la accesibilidad | |
| Accesibilidad: una responsabilidad pendiente en la Universidad Autónoma Metropolitana | 33 |
| <i>Claudia Mónica Salazar Villava</i> | |
| Construyendo el camino hacia una universidad accesible | 37 |
| <i>Jorge Óscar Rouquette Alvarado</i> | |
| La educación superior es un derecho de las personas con discapacidad | 43 |
| <i>Silvia Lozada Badillo</i> | |
| Accesibilidad: de los planteamientos discursivos a la práctica | 49 |
| <i>Eduardo Javier Ibarra</i> | |
| Hacia la inclusión en la universidad y en la sociedad | 53 |
| <i>Juventino Jiménez Martínez</i> | |
| El uso de tiftotécnicas como accesibilidad en la universidad | 59 |
| <i>Fermín Ponce León</i> | |
| Recursos didácticos para la accesibilidad | 63 |
| <i>Teresa Jazmín López</i> | |

| | |
|--|----|
| Accesibilidad en la práctica educativa <i>María Antonieta Ledezma Calva</i> | 67 |
| El derecho a la educación pública y al uso de intérpretes por parte de las personas sordas <i>Nelly Martínez Sánchez</i> | 73 |
| Hacia la equidad de oportunidades en la educación superior <i>Karen Albor</i> | 77 |
| El <i>Diccionario de lengua de señas mexicana</i> como experiencia de accesibilidad <i>Carlos Javier Dimas</i> | 81 |
| Hacia la accesibilidad en la UNAM: la experiencia del Centro de Atención a la Discapacidad <i>Alicia Angélica López Campos</i> | 85 |

SEGUNDA PARTE

| | |
|--|----|
| Accesibilidad de personas con discapacidad en las cinco unidades académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana <i>Alejandro Cerda García</i> <i>María del Consuelo Chapela Mendoza</i> <i>Dulce María García Lizárraga</i> <i>José Javier de la Rosa Rodríguez</i> <i>Gloria Angélica Martínez de la Peña</i> <i>Areli García González</i> <i>Michael Pascoe Chalke</i> <i>Claudia Aidé González de la Rosa</i> | 93 |
|--|----|

El año 2019 es especialmente significativo para la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Al cumplirse 45 años de su existencia también ha sido necesario despedir a Miguel León Portilla, quien otorgara a esta institución el lema que nos guía e identifica: Casa Abierta al Tiempo.

Hemos querido titular este documento *Para abrir una Casa Abierta* en alusión a la necesidad que tiene nuestra institución para seguir avanzando con el objetivo de que llegue a ser, a la brevedad, un espacio totalmente alcanzable para las personas con alguna discapacidad. Ciertamente, tras 45 años de existencia de la UAM se han llevado a cabo adecuaciones para avanzar hacia la accesibilidad; la construcción de las Unidades más recientes considera ya los respectivos lineamientos para ello. Sin embargo, aún queda bastante camino por recorrer.

Afortunadamente quedaron atrás aquellos días en los que, según nos comenta nuestro querido colega Ignacio Gatica, en la UAM-Xochimilco “no podía recoger mi cheque, porque la caja estaba en el primer piso. Como yo iba en silla de ruedas, tenía que pedir a algún compañero que pasara que me ayudara a solicitar que le prestaran el cuaderno de la nómina, para que me lo trajera, pudiera firmar y luego ya me dieran mi cheque”. Ciertamente, el edificio central de esta Unidad ya cuenta con un elevador. Sin embargo, sigue siendo emblemático lo que una alumna nos contó hace algunos meses: “No es posible que para que yo pueda consultar un libro en la biblioteca (de la Unidad Xochimilco) haya que solicitar un permiso especial, tengan que desconectar la alarma sísmica, abran

una puerta de emergencia y que tenga que subir en el montacargas que se utiliza para subir los libros”.¹

Aunque la secuencia de historias o experiencias podría ser muy extensa, lo que interesa plantear aquí es que el presente trabajo tiene como punto de partida un cierto malestar o inconformidad con la cotidianidad de nuestra universidad. Diariamente, miles de alumnos ingresan a sus instalaciones, la transitan, estudian o practican, pero el porcentaje de quienes viven con una discapacidad y que pueden cursar aquí sus estudios sigue siendo muy reducido. Mientras que uno de cada seis mexicanos sin discapacidad logra llegar a la universidad, solamente una de cada veinte personas con discapacidad logra hacerlo. La UAM, como una de las principales universidades públicas en México, no puede evadir su responsabilidad social de contribuir para que se garantice el derecho de las personas con alguna discapacidad a acceder a la educación superior.

Cuando comenzamos a indagar sobre esta problemática nos dimos cuenta de que la información disponible sobre las personas con discapacidad que actualmente estudian en la UAM, o bien, sobre cuáles son sus necesidades, es muy escasa. Que sabemos muy poco sobre las adecuaciones en la docencia, en las diversas actividades universitarias o en las instalaciones, ya sea que se hayan realizado o que estén pendientes.

La cantidad de alumnos estudiando y la demanda de quienes desean ingresar es tan grande que apenas deja espacio para considerar que, a más de cuatro décadas de existencia, sean muy pocas las personas con discapacidad que logran ingresar, permanecer y concluir exitosamente sus estudios en esta institución.

Si aceptamos, como hoy se reconoce desde el modelo social, que la discapacidad no está en el individuo sino en la sociedad que lo rodea, es decir, que no es un rasgo que llevan en su cuerpo algunas personas, sino que son las sociedades quienes no han logrado transformarse y eliminar barreras, se hace evidente que todavía tenemos mucho que avanzar hacia la accesibilidad. Tal como sucede con otras problemáticas sociales, no basta decir: “las oportunidades son para todos”

¹ Participación de una alumna de la licenciatura en psicología en la Jornada por la Accesibilidad en la UAM 2018.

o “las puertas están abiertas”, sino que se deben crear las condiciones para la accesibilidad, no como un acto de caridad, sino como un derecho.

Afortunadamente, muchas organizaciones conformadas por las mismas personas con discapacidad, al igual que otras universidades en México y en el mundo, ya llevan años o décadas avanzando en esta dirección y han acumulado aprendizajes que pueden guiar y motivar a la UAM para que sigamos adelante en este recorrido. Este retraso en comenzar no significa que la tarea no sea relevante o poco urgente.

Los textos, resultados y recomendaciones incluidas en este libro buscan dar cuenta de un diálogo y de una ruta de aprendizajes apenas iniciados y que hemos enmarcado en la propuesta del Programa Universidad Accesible, que está en proceso de consolidación. Para esbozar estos primeros pasos, en la primera parte de esta publicación se incluyen reflexiones de colegas de otras instituciones a quienes se convocó a responder la pregunta “¿Qué puede hacer la universidad para hacerse accesible a personas con discapacidad visual, auditiva o motriz?”. Para ello se pedía tener como referente la UAM y retomar la perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad. En esta sección se incluyen tanto las reflexiones de miembros de la comunidad académica de esta casa de estudios, como de otras universidades públicas, incluyendo a profesores y miembros de organizaciones civiles, quienes viven desde su propia experiencia la condición de discapacidad visual, auditiva o motriz y que compartieron tanto sus vivencias y problemáticas, como las alternativas que se impulsan, ya sea en sus universidades o en sus organizaciones, o bien, que ellos conocen.

Para complementar estas reflexiones, críticas y propuestas, en una segunda parte del libro se incluyen los resultados de una indagación realizada dentro de la misma UAM sobre las condiciones de accesibilidad que privan actualmente. Aunque en una primera etapa este ejercicio se inició en la Unidad Xochimilco, al contar con el apoyo de la Rectoría de esta Unidad, fue posible ampliarlo a las cinco Unidades de la UAM durante 2019.

Con dicha finalidad, se entrevistó a 37 coordinadores de licenciatura, en tanto se trata de los programas académicos con mayor cantidad de alumnos, y se indagó sobre la presencia de personas con discapacidad; las adecuaciones a la

docencia y las instalaciones; y las modificaciones en las actividades culturales y deportivas, tanto las realizadas como las faltantes.

Como se sabe, existe una amplia polémica y diversas posiciones respecto del término más apropiado para hablar de las personas con alguna discapacidad o que viven con diversidad funcional. En esta publicación se podrán encontrar ambos términos debido a que así son utilizados por las personas que nos comparten sus planteamientos. El término *discapacidad* se utiliza debido a que cuenta con mayor aceptación internacional y se utiliza en los instrumentos jurídicos vigentes. Sin embargo, como se explica más adelante, la utilización del término *diversidad funcional* tiene sentido si se consideran los objetivos y el contexto del proyecto universitario que da origen a esta publicación. Asimismo, debe tenerse en cuenta que este último surge y se desarrolla por organizaciones de personas que viven en esta condición y que actualmente han logrado tener presencia en el ámbito internacional. Asimismo, el término diversidad funcional pone el énfasis en la accesibilidad y en las capacidades de las personas para realizar las distintas tareas y funciones sociales de maneras alternas a las convencionales.

Sin pretender agotar este debate, la presente publicación pretende fungir como una aproximación diagnóstica a partir de la cual se han formulado algunas recomendaciones que podrían contribuir a la definición de pasos a seguir para avanzar hacia la accesibilidad y para que esta Casa Abierta al Tiempo cuente con alguna instancia o programa institucional que pueda coordinar y marcar el ritmo para avanzar en dicha dirección.

Alejandro Cerda García
Universidad Autónoma Metropolitana
Octubre de 2020

Construir accesibilidad universitaria: razones y desafíos

Alejandro Cerda García* / Ana Laura Barroso Arias**

Más allá de que gran parte de las universidades públicas se pronuncian a favor de la accesibilidad para las personas con discapacidad, no es sencillo definir cuáles serían las estrategias necesarias para avanzar en esa dirección y, mucho menos, cómo se podrían llevar a cabo. Se trata de una labor que enfrenta tanto los obstáculos de índole económica y la carencia de información precisa sobre el número y las necesidades de las personas con discapacidad, como las inercias institucionales gestadas durante sus décadas de trayectoria y, de manera notable, las barreras actitudinales y las limitaciones en la formación docente.

Esta es, sin duda, una tarea que deberá abordarse en un mediano plazo, por lo menos. Y para avanzar en esa dirección es necesario plantearse la siguiente pregunta: ¿cuáles son las razones que tiene y las dificultades que enfrenta la universidad pública en México para avanzar hacia la accesibilidad? El propósito de este capítulo es aproximar elementos que permitan aportar respecto de dicho cuestionamiento, para lo cual se retoman tanto los datos sociodemográficos disponibles, como las experiencias de distintas instituciones en México y las perspectivas conceptuales a las que se ha recurrido para situar esta problemática.

Para avanzar en la dirección planteada, en un primer inciso se hace un breve esbozo de información sociodemográfica disponible en México, misma que ex-

* Profesor-investigador en el Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

** Maestra en psicología social de grupos e instituciones, UAM-Xochimilco.

presa la necesidad y pertinencia de que las universidades públicas, incluida la Autónoma Metropolitana, avancen hacia la posibilidad de hacerse más accesibles para personas con distintas discapacidades.

En un segundo inciso se expone una somera revisión de algunos avances en el campo de la accesibilidad que a la fecha ya son puestos en práctica por instituciones universitarias en nuestro país y con lo cual se pretende mostrar que los cambios en esta dirección son viables y que frecuentemente pueden llevarse a cabo utilizando los recursos y equipos docentes ya existentes.

Un tercer inciso está dedicado a revisar algunos conceptos que también respaldan la necesidad de avanzar hacia la accesibilidad en la educación superior pública y esbozan posibles líneas de acción que fundamentan y pueden orientar los cambios que se vislumbran como necesarios.

Algunas coordenadas sobre la discapacidad en el sistema educativo en México

Como parte de la información disponible sobre las personas con discapacidad en México y su acceso a la educación, es posible identificar tres aspectos clave que pueden ayudar a contextualizar las condiciones de accesibilidad en la Universidad Autónoma Metropolitana:

El acceso a la educación de las personas con discapacidad en México

Como se muestra en el Cuadro 1, si se toma como referente la condición de falta de escolaridad o de la primaria como nivel máximo de estudios, se observa que casi tres cuartas partes de la población con discapacidad se encuentra en dicha condición, mientras que el porcentaje de la población general que tiene como nivel máximo esos grados de escolaridad, es significativamente menor.

Y cuando se enfocan los niveles más altos de escolaridad se constata que las personas con discapacidad que llegan a dichos grados de estudio son un porcentaje minoritario respecto del total de la población. Simplificando, puede obser-

vase que mientras en la población general una de cada seis personas llega a la universidad, cuando se trata de la población con discapacidad, solamente llega a ese nivel una de cada veinte personas. Y en cuanto a los niveles más bajos de escolaridad, se constata que siete de cada diez personas con discapacidad permanecen sin poder escolarizarse o solamente llegan a estudiar hasta la primaria.

Cuadro 1
Acceso de la población general y de personas con discapacidad
a los distintos niveles educativos en México, 2010

| | Población en general (%) * | Personas con discapacidad (%) * |
|-----------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Sin escolaridad | 5.9 | 27.9 |
| Estudian primaria | 27 | 45.4 |
| Estudian secundaria | 28.5 | 13 |
| Estudian preparatoria | 21.7 | 7.3 |
| Estudian universidad | 15.7 | 5.2 |

* Porcentaje respecto al total de la población mayor de 15 años en cada condición.

Fuente: Inegi (2010).

El número de personas con discapacidad que podrían estudiar en la UAM

Según datos de la Secretaría de Educación Pública (2019), hay más de 582 541 alumnos con discapacidad inscritos en algún nivel educativo. Entre ellos, 205 546 son mujeres y 376 995 son varones. En México, existen 1 633 Centros de Atención Múltiple (CAM), que son escuelas especializadas para personas con discapacidad. Ahí trabajan 13 318 docentes que otorgan educación a 3 928 alumnos de educación inicial; 9 197 de preescolar; 41 620 de primaria y 17 998 de secundaria (SEP, 2019a).

En la Ciudad de México, desde 2009, existen 23 instituciones a nivel bachillerato o preparatoria que atienden a 3 655 personas con alguna discapacidad, ya sea auditiva, visual, intelectual, motriz o psicosocial (SEP, 2019b).

El número de personas con discapacidad que actualmente estudia en la UAM

Como se ha mencionado, no se cuenta con información oficial al respecto. Sin embargo, si se considera que el porcentaje de personas con discapacidad en México es de 6.1% y que en la UAM estudian más de 58 mil alumnos, habría en nuestra institución un total de 3 538 alumnos con alguna discapacidad (Inegi, 2010; UAM, 2019).

Y si se considera el promedio del número de becas que se otorgan trimestralmente a alumnos con alguna discapacidad en la UAM, se encuentra que éste se ubica en 966 alumnos, distribuidos como muestra el Cuadro 2.

Cuadro 2
Becas otorgadas trimestralmente
a personas con discapacidad en la UAM

| Unidad Académica | Alumnos que recibieron beca |
|------------------|-----------------------------|
| UAM Azcapotzalco | 273 |
| UAM Xochimilco | 355 |
| UAM Cuajimalpa | 67 |
| UAM Iztapalapa | 250 |
| UAM Lerma | 20 |
| Total | 966 |

Fuente: Oficina de Becas, Rectoría General UAM [http://www.becas.uam.mx/c_poblacion.html].

Desde fuera: experiencias de otras universidades

Una primera revisión de las *experiencias de accesibilidad* en el ámbito universitario permite ubicar distintas estrategias y modalidades que ya se llevan a cabo.¹

¹ Estas medidas se pusieron en práctica en alguna de estas instituciones públicas: UNAM, UdeG, UACM, UTEZ/Morelos, Universidad de Chile y Universidad de Navarra. Asimismo, en instituciones privadas como la Universidad La Salle, Ipacidevi/SLP y la Universidad Marista, entre otras.

- a) Examen de admisión con asistencia especial para personas con alguna discapacidad. Este tipo de examen de admisión se realiza sistemáticamente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).² Algunas estrategias de apoyo ya han comenzado a llevarse a cabo en la UAM, tal como se explica más adelante.
- b) Servicios de accesibilidad para personas con discapacidad visual. Ejemplo de ello es la posibilidad de acceder a impresora braille, computadoras con lector de pantalla, lupas electrónicas, escaneo para conversión de textos y maximizador de pantalla, servicios que ofrece actualmente el Programa Letras Habladas, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).³
- c) Cursos con traducción simultánea a lengua de señas mexicana para personas con discapacidad auditiva, tal como actualmente se hace en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, en el estado de Morelos (UTEZ) y en la Universidad Marista,⁴ en la Ciudad de México.
- d) Programas de Estudio accesibles a personas con discapacidad visual y auditiva. Ejemplos de ello son la licenciatura en masoterapia que actualmente se imparte en el Instituto para Ciegos y Débiles Visuales (Ipacidevi)⁵ y la licenciatura en Tecnologías de la Información y Terapia Física, ofrecidas por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata,⁶ en el estado de Morelos.
- e) Incluir personal docente con alguna discapacidad con la finalidad de que colaboren en la formulación de estrategias y programas de accesibilidad, tal como

² La información sobre la realización de este examen durante 2018 puede consultarse en [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_363.html], fecha de consulta: 16 de enero de 2019.

³ La información de este programa puede consultarse en el sitio de Facebook “Letras Habladas UACM”.

⁴ Véase el sitio del Centro de Inclusión [<http://umarista.edu.mx/centro-de-inclusion>].

⁵ [<http://institutoparaciegos.org/>].

⁶ [<http://www.utez.edu.mx/index.php/blog/743-campus-incluyente-es-la-utez>].

se hace en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México,⁷ en el Centro Morelense de las Artes y en la Universidad La Salle de Cuernavaca.⁸

- f) Instalaciones universitarias adecuadas para personas con discapacidad motriz, auditiva y visual. En distintas instituciones como la UACM, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la UAM Cuajimalpa ya se cuenta con señalización braille. Los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED),⁹ dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que ofrecen educación en el nivel medio superior, cuentan con instalaciones accesibles para los distintos tipos de discapacidades.
- g) Cine y actividades culturales para personas con discapacidad visual y auditiva.¹⁰
- h) Entrenamiento deportivo para personas con discapacidad visual. Aunque esta posibilidad también debiera referirse a los distintos tipos de discapacidad, actualmente el Ipacidevi cuenta con seleccionados paraolímpicos en Fútbol Sala 5 y en Gol Bol.
- i) Comités Institucionales para la accesibilidad de personas con discapacidad en el ámbito universitario, tal como se ha hecho en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y a nivel general en la UNAM.¹¹ Este tipo de instancias elaboran y dan seguimiento a distintas propuestas y actividades encaminadas a la accesibilidad de personas con discapacidad, evitando así que su realización

⁷ El lector interesado en esta experiencia puede consultar el sitio de Facebook “Letras Habladas UACM”.

⁸ El maestro Eduardo Ibarra, persona con discapacidad visual que participa en el presente proyecto, es profesor investigador en el CEMA y la ULSA-Cuernavaca.

⁹ La información sobre 300 centros de este tipo que se encuentran operando en todos los estados de la República Mexicana [http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/bnned_bachillerato_no_escolarizado_personas_discapacidad].

¹⁰ Puede revisarse la propuesta de Cine Inclusivo del cineasta Miguel Ángel Font [<https://jupsin.com/nanoentrevista/cine-inclusivo-oler-tocar-probar/>] y el Festival Música y Ceguera [<http://www.musicayceguera.loaudible.net/>].

¹¹ Información sobre el CAD-UNAM [<https://www.facebook.com/search/top/?q=comit%C3%A9%20de%20atenci%C3%B3n%20a%20las%20personas%20con%20discapacidad%20en%20la%20unam>]. La doctora Alicia López, quien también colabora en la presente iniciativa, actualmente es coordinadora de este Comité.

quede sujeta a la buena voluntad o supeditada a las personas interesadas en la problemática.

Consideraciones conceptuales

Cuando se habla de discapacidades, más temprano que tarde surgen reflexiones y cuestionamientos que inevitablemente tienen origen en polos muy diversos. Qué es la discapacidad, desde qué modelo se aborda, cuáles son los derechos de las personas discapacitadas y qué medidas deben adoptarse al respecto en una sociedad o en una institución, son tan sólo algunos de los tópicos de discusión sobre los que existen múltiples perspectivas tanto de las personas que experimentan la discapacidad de manera inmediata, como de académicos e instancias gubernamentales, por mencionar los más recurrentes.

A pesar de la complejidad implícita en estos cuestionamientos, también hay una necesidad apremiante de contar con algún tipo de posicionamiento coherente y viable, que pueda arrojar directrices para la acción, con la finalidad de evitar el aplazamiento de acciones a favor de las personas con discapacidad. Sabemos que estas medidas frecuentemente llegan tan retrasadas a nuestras sociedades y a las instituciones públicas, por lo que se hace pertinente preguntarse: ¿cuáles podrían ser los referentes conceptuales que orientaran las eventuales medidas de una universidad pública que se proponga avanzar hacia la accesibilidad?

Salud y discapacidad

Distintas instancias en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han desempeñado un papel central en definir la discapacidad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es:

Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para

ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (OMS, 2001:3).

Sin embargo, dado que existe una visión dominante que considera la discapacidad como una condición de salud, resulta inevitable considerar desde qué perspectiva de salud se le define o enfoca. Aunque existen planteamientos que consideran la salud como ausencia de enfermedad, la idea que la concibe como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1946), también es considerada como una noción adecuada para situarse en este campo. Se trata de una mirada que ofrece ventajas ya que enfatiza los aspectos psicológicos y sociales, así como las interacciones con los biológicos, promoviendo una visión más holística. De manera más reciente y dando un paso más hacia el reconocimiento de los factores sociales que influyen en la salud, la OMS reconoce la necesidad de actuar sobre los determinantes sociales de la salud a fin de reducir las inequidades sanitarias (OMS, 2009).

Sin embargo, la visión de Hubert *et al.* (2011) plantea que difícilmente una persona puede considerarse como portadora de ese completo estado de bienestar, por lo que puede resultar más útil visualizar la salud como una capacidad de las personas para adaptarse y autogestionarse cuando enfrentan algún tipo de desafío ya sea físico, mental o social.

A semejanza de un plano que es entrecruzado continuamente por ondas de distintas elevaciones y longitudes, el horizonte de discusión descrito puede pensarse también como una línea que cotidianamente es entreverada por la experiencia subjetiva de las personas que viven con una discapacidad. Considerar este polo con todas sus implicaciones puede conducir, incluso, al cuestionamiento de quién tiene el poder de hablar por otro y en qué sentido el punto de vista de los actores es central e imprescindible en la discusión respecto de cómo definir la discapacidad.

Sin necesariamente estar familiarizados con este tipo de debates, quienes viven con una discapacidad, como es el caso de Constanza Orbaiz (2018), psicope-

dagoga de origen argentino, suelen más bien considerar la discapacidad como la capacidad de afrontamiento, es decir, como el aprender a vivir con la condición particular de salud que se enfrenta haciendo que lo que ya es difícil se haga llevadero. O lo que señala Vujicic (2011), quien carece de brazos y piernas, cuando sostiene que él no se considera a sí mismo como un discapacitado, sino como capacitado para hacer muchas cosas y prefiere enfocarse a todo ello que sí puede hacer. Se trata de una visión que contribuye a evitar los estigmas y la victimización, ya sean de las personas con discapacidad sobre sí mismas o de la sociedad respecto de ellas.

Para el esquiador mexicano Jorge Font (2012), quien vive con cuadriplejía, todos somos discapacitados de alguna forma ya que necesitamos de una silla de ruedas con motor para ir al trabajo, es decir, un carro o autobús, y usamos todo tipo de computadoras y teléfonos que nos permiten comunicarnos y complementan o sustituyen nuestra capacidad de memorizar. Desde su punto de vista, la discapacidad es la condición que nos permite ejercer nuestras capacidades y ser creativos.

En un sentido similar, para Elisabetta D'Agata, quien vive con escoliosis y ahora se enfoca a brindar apoyo psicopedagógico a personas que viven con esa condición, la salud se vincula con “[...] la resiliencia o capacidad de enfrentar y mantener la integridad personal, el equilibrio y la sensación de bienestar. En esta definición, lidiar con la enfermedad puede ser aprendido y la atención pasa de lo que causa la enfermedad a lo que causa la salud” (D'Agata, 2019:32).

Aunque estos son sólo algunos rasgos no exhaustivos de cómo las personas con alguna discapacidad consideran su propia condición, sirven para mostrar la necesidad de tener como punto de partida no sólo la heterogeneidad de su experiencia, sino también para hacer visible el campo de poder respecto de la definición misma de discapacidad. Es decir, la pugna respecto de quién tiene poder para definir y dictar medidas respecto de ella, cómo se utilizan los recursos públicos o cuáles son las modificaciones que es preciso implementar en una institución universitaria, por ejemplo.

¿Quién puede hablar de la discapacidad?

Otra de las aristas problemáticas para abordar la discapacidad es quién está autorizado socialmente para hablar de la discapacidad, es decir, cómo se producen las visiones dominantes a partir de las organizaciones internacionales, las instituciones o las personas que la experimentan. Puede dimensionarse, entonces, una de las frases emblemáticas del Movimiento para la Vida Independiente: “Nada sobre nosotros/as, sin nosotros/as” (Romañach y Lobato, 2005).

Se trata de un debate que remite a la capacidad y posibilidad de que sean los sujetos que viven con una discapacidad quienes tienen la opción de definirla, de formular lo que reivindican sus derechos, de delimitar el trato que consideran que las sociedades debieran darles. Es este un terreno donde se pone en juego la crítica a la heteronomía, es decir, a que sean otros quienes la definan o que sea la sociedad la que imponga límites o alcances, implícita o explícitamente, a lo que las personas con alguna discapacidad pueden hacer. Si bien estos encargos sociales heterónomos están presentes en todos los sujetos, en el caso de quienes viven con alguna discapacidad se ubican en un ámbito especialmente sensible porque hay límites que son impuestos por su propia corporalidad y que tienden a reforzar visiones sociales que, muchas veces desde el estigma, adoptan enfoques que las limitan o las discriminan.

Las personas con alguna discapacidad, que contienden cotidianamente con estas limitaciones, tienden a ser críticos con todo aquello que los limite más allá de las restricciones que esta corporalidad particular les impone. Asimismo, pueden llegar a asumir o reproducir acríticamente las visiones dominantes, e incluso, llegar a utilizar su condición particular a su favor en tanto les permite obtener un trato privilegiado que no se otorga a otras personas.

Este tipo de cuestionamientos ha sido planteado históricamente por el Movimiento de Vida Independiente, agrupación de discapacitados entre cuyos iniciadores en los Estados Unidos se encuentran Ed Roberts y Judith E. Heumann (García, 2003). La filosofía y activismo de este movimiento se basa en los principios de que toda persona con diversidad funcional es capaz de realizar elecciones, que su diversidad funcional se origina en la respuesta que la sociedad da a su diversidad física, intelectual y sensorial. Desde esta forma de considerar la

diversidad funcional, las personas que viven en esta condición tienen derecho a ejercer el control de sus vida y, por tanto, a participar plenamente en la sociedad al punto de considerar que las adecuaciones o ajustes que debieran hacerse en una determinada sociedad, ciudad o institución tendrían que ser evaluados, precisamente, en tanto les permitan desarrollar sus actividades cotidianamente sin depender de otras personas (Romañach y Lobato, 2005; Tello y Sancho, s/f).

Exigibilidad de derechos de las personas con discapacidad

A la noción de salud como capacidad de sobreponerse a una situación de discapacidad, las personas que viven con este tipo de limitantes aluden, casi indistintamente, a sus derechos. El pensarse como sujetos de derecho contrasta con las ideas dominantes en muchas sociedades de ser sujetos de caridad o beneficencia, al tiempo que los mueve de un lugar de víctimas que los podría paralizar o situar en un lugar de pasividad.

Sin embargo, el aludir al reconocimiento de derechos también es un campo problemático ya que, si bien existen múltiples instrumentos legales, tanto internacionales como en nuestro país, el sólo hecho de que dichos ordenamientos estén aprobados no es una garantía de que se hagan realidad. Como afirma el sociólogo mexicano Antonio Azuela (2006), cuando se aprueba un derecho en realidad se está abriendo un nuevo camino. Hace falta, según su perspectiva, un responsable de hacer cumplir dichos ordenamientos, una función que generalmente desempeñan los Estados mediante el Poder Judicial. Asimismo, se requiere un sujeto de derecho y una sociedad que tenga las condiciones reales para demandar que esos derechos se hagan efectivos.

En el caso de las personas con discapacidad, lo que hay es un marco legal bastante abundante, pero no existen mecanismos reales para que dichos derechos se cumplan. Y la posibilidad de acceder a alguna instancia estatal para que obligue a las instituciones públicas a garantizar sus derechos ha recaído en organismos estatales autónomos, más no judiciales, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) o el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Para garantizar este tipo de derechos, también es necesario que las personas con discapacidad, sus familiares o quienes comparten sus causas, se asuman como sujetos de derecho y no sólo como beneficiarios o receptores de determinados apoyos.

Para adoptar esta perspectiva de derechos de las personas con discapacidad, entre los que necesariamente se encuentra el derecho a la educación superior, se requiere definir, considerar y actuar frente a las discapacidades más allá de su dimensión estrictamente biológica, de las necesidades individuales o del otorgamiento de becas. Se deben reconceptualizar las discapacidades, tal como ha sido planteado desde un modelo social, reconociendo que la sociedad debe hacer una serie de cambios y adecuaciones para que los derechos como la educación superior pública sean realmente accesibles al mayor porcentaje posible de la población mexicana y especialmente a quienes viven por debajo de la línea de pobreza.

Como ya se ha argumentado y demostrado desde aproximaciones a la discapacidad desde dicho modelo social, esa condición no tiene por qué ser limitada, excluyente, discriminatoria o problemática si se garantiza que la sociedad, y las instituciones de educación superior, lleven a cabo las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad. La condición de discapacidad no puede definirse solamente como un rasgo particular de individuos que tienen limitaciones en su vida cotidiana, sino como una limitación de determinadas sociedades para garantizar su accesibilidad y sus derechos.

Discapacidad, interseccionalidad y situacionalidad

Y en esta misma perspectiva de la discapacidad como parte de la sociedad, también es necesario considerar que las personas con alguna discapacidad, si bien afrontan ciertas limitaciones, también forman parte de un estrato económico del que asumirán sus limitaciones o utilizarán sus beneficios, según sea el caso.

Dado que México tiene cerca de la mitad de su población viviendo en pobreza, se debe considerar que cuando una persona afronta ambas condiciones, es decir, estar en condición de pobreza y vivir con una discapacidad, enfrenta ma-

yores obstáculos para ejercer sus derechos, incluyendo el acceso a la educación superior.

La condición de género de las personas con discapacidad también actúa como un atributo construido socialmente que expresa su lógica de desigualdad en tanto que si se observa la información disponible, son menos las mujeres que los hombres que llegan a cursar la universidad en México (Inegi, 2010).

En esta lógica de reflexión, resulta útil enfocar la discapacidad retomando los aportes feministas que han propuesto la interseccionalidad (Harding, 2004) como un enfoque comprensivo que reconoce y visibiliza distintas lógicas de subordinación confluyentes en las historias particulares de los sujetos. Esto significa que dicha condición de discapacidad ha de considerarse de manera conjunta con otras lógicas de subordinación como la clase, el género, la raza o la pertenencia étnica, entre otras.

Asimismo, para comprender las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad, también es necesario considerar que las formas de pensar sus problemáticas o de buscar respuestas a la misma están necesariamente vinculadas con la condición de discapacidad o el vínculo que tienen con ella quienes demandan las adecuaciones.

Las motivaciones para involucrarse en la elaboración de propuestas de accesibilidad o para la conformación de organizaciones que apoyan o reivindican derechos de las personas con discapacidad están influidas por la relación que cada persona tiene con la discapacidad.¹² Como sucede con otras problemáticas sociales, es frecuente que sean las mismas personas que viven con alguna discapacidad quienes toman la iniciativa de conformar programas o estrategias para brindar apoyos o servicios a otras personas que también viven en dicha condición. Se trata de iniciativas solidarias que, frecuentemente, responden a situaciones de discriminación vividas por las personas con discapacidad, que son motivadas porque consideran que se les ha tratado injustamente, se ha mermado su dignidad o que buscan inconformarse o revertir tendencias relativas a la inercia o la pasividad que se vive en la sociedad o en las instituciones públicas.

¹² Esta perspectiva de la situacionalidad del conocimiento ha sido planteada tanto por Rosaldo (2000) como por Haraway (2004), entre otros.

Esta reflexividad sobre su propia discapacidad también lleva a quienes la experimentan a ser autocríticos, es decir, a reconocer que la condición de discapacidad los puede llevar a situarse en una posición de sobredemanda de atención. Ellos mismos alertan respecto de la posibilidad de responsabilizar a otros, ya sean familiares, instituciones o a los programas gubernamentales, de dar respuesta a todas sus necesidades y demandas. En esta perspectiva, se hace indispensable encontrar formas de colaboración en que cada parte asume responsabilidad, y en las que se articulen adecuadamente la garantía de derechos con el esfuerzo de personas y colectividades para aportar a la solución de sus problemáticas. Cuando las personas con discapacidad son ubicadas o deciden ubicarse ellas mismas en el lugar de receptoras pasivas, se pueden establecer vínculos que resultan inviables y que van en contra de su dignidad y sus capacidades.

Bibliografía

- Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos: una aproximación sociológica al derecho ambiental*. México: UNAM.
- D'Agata, Elisabetta (2019). *El apasionante viaje hacia el mundo del adolescente con Escoliosis Idiopática. Psicología para los profesionales de la escoliosis*. Barcelona: Haka Books.
- Font, J. (2012). *Ensanche la vida. La fortaleza de la fragilidad*. México: Plataforma.
- García Alonso, J.V. (coord.) (2003). *El Movimiento Vida Independiente: experiencias internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Haraway, D. (2004). "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective", en Harding, S. (ed.), *The Feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies*. Estados Unidos: Routledge, pp. 81-101.
- Harding, S. (ed.) (2004). *The Feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies*. Estados Unidos: Routledge.
- Huber, M., A. Knottnerus, L. Green et al. (2011). "How should we define health?", *BMJ*, núm. 343, Estados Unidos: BMJ, pp. 1-3.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2010). *Censo general de población y vivienda 2010*. México: Inegi.
- Orbaiz, C. (2018). "Siempre me atrajo la posibilidad de trabajar con chicos que atravesaban diagnósticos similares al mío", en *La Ciudad de las Ideas*. Argentina: CDI [<https://ciudadde lasideas.com/ponentes/constanza-orbaiz/>], fecha de consulta: 29 de octubre de 2019.

- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1946). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Nueva York: OMS.
- (OMS) (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Ginebra: OMS.
- (OMS) (2009). *Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de salud*. Nueva York: OMS.
- Romañach, J. y M. Lobato (2005). “Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano”, *Foro de Vida Independiente*, pp. 1-8 [www.forodevidaindependiente.org], fecha de consulta: 29 de octubre de 2019.
- Rosaldo, Renato (2000). “La pertenencia no es un lujo: procesos de ciudadanía”, *Desacatos, revista de ciencias sociales*, núm. 3, México: CIESAS, pp. 1-12.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2019a). *Anteproyecto de Estrategia Nacional de Inclusión Educativa*. México: SEP.
- (SEP) (2019b). *Estadísticas de los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED)*. México: SEP.
- Tello, R. e I. Sancho (s/f). *Potenciación de la autonomía en personas con discapacidad intelectual desde la perspectiva de los derechos humanos*. España: Universidad de Granada.
- Vujicic, N. (2011). *Una vida sin límites*. Estados Unidos: Pinguin Random House.

Diálogos interuniversitarios para avanzar hacia la accesibilidad

PRIMERA PARTE





**Accesibilidad:
una responsabilidad
pendiente en la UAM**

Claudia Mónica Salazar Villava
Departamento de Educación y Comunicación
UAM-Xochimilco

Este ha sido un proceso de propagación en donde el trabajo de investigación con los estudiantes conmovió a sus profesores de manera que decidieron tomar cartas en el asunto, poniéndose a trabajar al respecto; entre más entrevistas se realizaban dentro de la UAM en diferentes niveles de la vida universitaria, profesores y jefes de Departamento encontraron que todos estábamos mal informados de lo que significa, en la vida cotidiana, para una universidad, declararse “accesible para las personas discapacitadas”. Y observamos que tenemos una enorme responsabilidad: primero, porque nos hemos declarado abiertos y no hemos tomado las medidas correspondientes para hacer realmente una universidad capaz de acoger a los estudiantes, a los interesados en formarse en la educación superior en condiciones que les sean propicias.

Francamente, en este momento no somos conscientes de cuáles son esas condiciones propicias, empezando porque tradicionalmente habíamos reducido la perspectiva de la universidad en términos de accesibilidad al tener elevadores y rampas que cumplen con algunos de los requisitos para disminuir las dificultades de movilidad y hasta ahí llegamos. Hoy, con esta Jornada, para la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) comienza un camino de trabajo, generación de consensos y de concertaciones necesarias para que no solamente la Unidad Xochimilco, que en este caso encabeza la iniciativa, sino toda la UAM,

todas sus unidades y desde la Rectoría General puedan impulsarse las iniciativas que nos permitan convertirnos en una institución coherente con lo que declara en términos de su voluntad y de estar disponible para acoger en su comunidad a personas con discapacidad.

Con esta iniciativa queda claro para nosotros que una cosa es decir que estamos dispuestos, y otra es tomar las medidas necesarias concretas para que esto sea realidad. En la vida de la universidad esto es complejo empezando porque los exámenes de admisión no contemplan posibilidades de ser aplicados a personas con diversas discapacidades en condiciones equitativas. En realidad, lo que les ofrecemos está pensado desde el puro sentido común y de manera elemental: contacto, apoyos de movilidad, un salón especial y de ahí no hemos pasado.

Esto representa únicamente el examen de admisión que es fundamental para que se dé esta accesibilidad, representa la necesidad de formar acuerdos de Colegio Académico para definir las estrategias y contar con un examen de admisión que sea aplicable de forma equitativa para personas que tienen distintas limitaciones. Entonces, como no sabemos qué hace falta, este foro es un momento de apertura a un diálogo para quienes conocen el problema más a detalle, donde nos pueden mostrar cuáles son los caminos posibles, cuáles las prioridades, cuáles las necesidades más urgentes en este terreno y consensuarlo para actuar al respecto, a la brevedad posible. Esta ambigüedad de “a la brevedad posible” es lo único que podemos comprometer porque este es un desafío viejo desde la fundación de la universidad. Ahora se nos vuelve a presentar porque recién hoy, nos centramos como institución a hablar sobre lo que debemos resolver, esta responsabilidad que dejamos pendiente.





Construyendo el camino hacia una universidad accesible

Jorge Óscar Rouquette Alvarado

Educación Continua
División de Ciencias Sociales y Humanidades
UAM-Xochimilco

La iniciativa que hoy se presenta por parte del doctor Alejandro Cerda y egresados de la licenciatura en Psicología, a la cual nos sumamos docentes e instancias de la Unidad Xochimilco, constituye una oportunidad para construir una universidad inclusiva y accesible para todos.

A tal efecto es importante retomar conceptos que en su momento se han verificado. Las personas con discapacidad son sujetos de derecho: derecho a la salud, a la justicia, a la educación, y mediante su reconocimiento –que parte de los derechos humanos como factor primordial– se manifiestan las posibilidades de diversas formas de vida para, al fin, superar las ideas donde lo homogéneo y la normalidad estadística son traducidos en ideales de plenitud sobre un tipo de individuo apegado a la norma.

En el “Manual para la educación incluyente en las instituciones de educación superior”, el término “personas con discapacidad” se emplea para referirse a las condiciones que afectan en diversos grados las capacidades y funciones sensoriales, intelectuales, motoras y emocionales de las personas, cuyas limitaciones no deben disminuir su dignidad como seres humanos ni su derecho a participar en la vida de comunidad.

Precisamente a las instituciones de educación superior (IES) corresponde atender el tema de inclusión en sus espacios, solventar el ingreso, crear accesos

convenientemente diseñados, orientar las acciones para hacer accesible su entorno física y administrativamente, sensibilizar a los miembros de la comunidad universitaria para que se conviertan en agentes de inclusión, y otras acciones pertinentes.

La constante búsqueda de alternativas emprendida por profesionales interesados en el tema ha creado condiciones que aportan resultados, como el diseño de estrategias y programas, la concertación de acuerdos de cooperación e intercambio entre instituciones, la realización de convenciones para el análisis y comentario de experiencias, conferencias magistrales y otros más.

Sin embargo, pese a los grandes esfuerzos realizados para posibilitar este espacio y hacerlo plenamente accesible, es evidente la poca participación de las personas con discapacidad en entornos escolarizados de nivel superior, realidad que significa que el derecho a la educación como elemento fundamental no ha logrado satisfacerse y permanece como una asignatura pendiente en espera de solución. Aunque se han planteado programas y lineamientos, no todas las instituciones deciden hacer procesos de inclusión debido a los cambios estructurales y curriculares y a los requerimientos docentes que implica atender a este sector de la población. Muchas veces lo planteado por las instituciones no permite una adecuada inclusión, y por lo tanto muchos deciden desertar.

Para la exigencia y vigilancia de sus derechos existen tratados internacionales de los cuales México forma parte, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación. En México también se han diseñado leyes generales al respecto, como la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad, La Ley de Asistencia Social o la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El antecedente documentado más remoto de la educación especial en México se ubica en la segunda mitad del siglo XIX con la creación de escuelas para sordos y ciegos, y ya en el siglo XX se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, sobre todo a partir de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, y la Oficina de Coordinación de Educación Especial.

La educación especial, bajo el impulso de los movimientos sociales, se ha incorporado poco a poco en el sistema educativo ordinario, facilitando la integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad. Actualmente se basa en un enfoque interactivo donde la escuela asume la responsabilidad ante los problemas de aprendizaje de sus alumnos.

En el caso de la educación superior el camino ha sido más difícil, puesto que durante siglos la universidad fue un espacio casi exclusivo de las élites sociales. Las poblaciones universitarias del pasado fueron relativamente homogéneas: varones, solteros, heterosexuales, blancos, de altos ingresos y elevadas disposiciones culturales, y no había espacio para los indígenas, los pobres ni para las mujeres; se excluyó asimismo a los homosexuales, a los negros, y por supuesto a las personas con discapacidad. La universidad era un espacio donde se reproducían las desigualdades, los prejuicios y las discriminaciones.

Gracias a las reivindicaciones en las leyes y tratados, las concepciones y las representaciones, a la emergencia del paradigma de los derechos humanos y como resultado de las luchas contra la discriminación, se dio una profunda recomposición de las poblaciones estudiantiles que permitió apreciar los siguientes cambios: la evidente integración femenina, la composición multicultural, la enorme diversidad de orígenes sociales, la integración de estudiantes que trabajan, una profunda tolerancia ante la diversidad sexual, y por supuesto la integración de estudiantes con discapacidad. De esa forma se fueron modificando las estructuras de las IES desde la década de 1970 cuando se favoreció su incorporación.

A partir de entonces, bajo las premisas de acuerdos, leyes y políticas internacionales, las IES se han reestructurado y organizado para poder atender a este grupo social, por lo que es común encontrar diversas adecuaciones de acceso, cambios en las políticas institucionales y en las prácticas pedagógicas. Son importantes y significativos los ajustes o adecuaciones de acceso (rampas, computadoras, etcétera) reconociendo que es el contexto y el medio físico el que debe cambiar para poder dar una atención centrada en la persona. Sin embargo, aunque se aprecia la idea de inclusión y se dan casos donde se han preocupado por la atención a los alumnos con discapacidad, la transición a este modelo social ha sido lenta.

Independientemente de la definición de que se trate, en el presente el impulso al tema de la discapacidad cobra relevancia a partir del interés que diversas organizaciones civiles han mostrado por el tema y su divulgación, mismo que ha servido para concientizar a la sociedad respecto de la necesidad y beneficios de reconocer los derechos de estas personas con apego a las leyes que nos rigen. La esencia del asunto es la justicia, la equidad y la inclusión, tema que a todos nos atañe como parte de la comunidad.

La inclusión es considerada como una nueva cultura que corresponde a condiciones emergentes del siglo XXI. Se considera que es una forma de vida opuesta a la segregación. Es esencialmente una cuestión de valores y una concepción de respeto a la diversidad que se dirige a la totalidad del alumnado.

El intercambio de experiencias entre docentes y funcionarios de instituciones enriquece y genera nuevos programas y propuestas, que con trabajo aportan beneficios y con el tiempo soluciones.

Hoy se saluda esta primera jornada por la Accesibilidad en la Universidad Autónoma Metropolitana, y los aquí presentes nos deseamos éxito en el logro de los objetivos propuestos.





**La educación
superior
es un derecho
de las personas
con discapacidad**

Silvia Lozada Badillo

Escuela de Perros Guía para Ciegos, I.A.P.

En el colegio donde trabajo, los chicos ya saben que yo hablo así, hablo raro y según Salvador de 4 años, yo hablo así porque me duele la panza. Pero no, en realidad yo hablo así porque cuando nací tuve un paro respiratorio y luego otro a las 12 horas de nacer. Esa falta de oxígeno ocasionó una lesión en mi cerebro que afecta toda mi parte motriz. “Parálisis cerebral” dijeron los médicos. En ese momento nadie sabía qué iba a poder yo hacer, pero algo era seguro, que de poder iba a poder distinto. Nadie está preparado. La discapacidad no te manda WhatsApp y te dice “preparate, llego en cinco minutos”. En todo caso la mejor forma de estar preparados es valorando la diversidad como parte de lo cotidiano, valorando cada alumno, a cada persona por lo que puede dar. Pareciera que la discapacidad es un espejo en el cual nadie se quiere ver. Cuando era chica, un día se acercó una monja, me miró y me dijo: “ojalá que te cures”. Yo la miré y sin dudarle le dije: “ya estoy curada”. ¡Claro!, porque en todo caso curarme fue aprender a convivir con lo que me pasa. Lo que hace falta hacer es simple, hacer más fácil lo que ya es difícil. No somos “pobrecitos” ni tampoco somos “angelitos”, no somos “especiales”, especiales son las pizzas.¹

¹ Texto del video de Constanza Orbaiz, educadora de origen argentino, proyectado al inicio de la presentación.

Tomando en cuenta que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-Xochimilco) quiere establecer políticas para hacer una universidad accesible, quiero compartirles algunas estrategias para la inclusión de personas con discapacidad visual. Lo primero es preguntar si la persona necesita ayuda, si no la requiere es porque seguramente es independiente y autónoma; conoce su ambiente, su territorio, su espacio y puede moverse sola. No hay palabras tabú en el lenguaje de las personas con discapacidad. Usar las palabras: ver, mirar, observar o contemplar son palabras que ya están en el lenguaje, nosotros en el servicio de rehabilitación inclusiva a nuestros usuarios les enseñamos todo esto. Expresar verbalmente lo que se desea, un gesto no es suficiente. Pongo un ejemplo: ahora muchas cosas se hacen por internet, pero si un usuario con discapacidad visual llega a una ventanilla de la universidad a realizar un trámite y no le dice la persona que está ahí para escucharle y para saber qué tipo de trámite va a realizar, la persona probablemente se quede esperando hasta que reaccione la persona que le va a atender. Asimismo, hacer descripciones detalladas y en este caso aplica, por ejemplo, para la entrega de documentos. Si entregan una constancia, un título o cualquier documento en una ventanilla es importante decirle qué le están entregando, entregarle el documento a la persona como la persona lo leería. Cuando las personas se van, es muy común que con el ruido o con la convivencia no nos demos cuenta cuando se retiran. Si nos están atendiendo en una ventanilla, también avisarnos que se van para que vayan a imprimir algún documento, pero que siempre avisen cuando se retiran y cuando regresan, es muy importante saber que nos están escuchando.

Debemos utilizar los términos adecuados para referirse a las personas con discapacidad, de acuerdo con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Y esto significa anteponer la palabra *persona* y luego la *discapacidad*, es decir, persona con discapacidad visual, persona con discapacidad auditiva, persona con discapacidad motriz. No referirse a las personas como “personas discapacitadas”, ya que estamos dándole relevancia a una característica como si fuera algo más importante, cuando en realidad, la discapacidad es sólo una característica física más de una persona. De igual forma, evitar el lenguaje como: minusválido, inválido, incompleto, no normal, cieguito, invidente; estas palabras ya deben estar fuera de nuestro lenguaje. Tampoco utilizar la palabra

débil visual; las personas que tienen un remanente visual son personas de baja visión y a veces muchas de ellas ni siquiera saben que son personas de baja visión. Muchas enfermedades crónico-degenerativas provocan la pérdida de la visión periférica, entonces a veces ellos no ven lo que hay en el piso, lo que hay en los lados o lo que hay ahorita.

En la calle y en este caso, también aquí en la universidad hay áreas en las que circulan vehículos y en las que hay que cruzar, entonces siempre avisar y ofrecer el brazo u hombro a la persona que vamos a ayudar. De esta manera la persona caminará un paso atrás de nosotros y podrá saber qué movimientos estamos realizando. Si utiliza un bastón y le están apoyando para llegar a un salón o algún espacio de la universidad, permitir que lo utilice, ya que es una prolongación de su dedo índice y con el bastón se pueden sentir los obstáculos. Asimismo, indicar verbalmente las direcciones a seguir, no decir: “allá, para acá, de este lado, por allá, ahí”, sino dar indicaciones verbalmente como: “derecha, izquierda y en caso de ir en línea recta, de frente”. Si la persona es usuaria del bastón blanco, acercarse por su lado izquierdo y si la persona es usuaria de un perro guía, no dirigirse al perro. Es muy común que nos encontremos en algún lugar y les damos ayuda a personas que son usuarias de perros guía y en lugar de darnos instrucciones a nosotros, se las quieren dar al perro o tocan al perro, tocan el arnés o jalan la correa o hacen señales a distancia al perro. Por supuesto no acariciarlos, no distraerlos.

En el caso de abordar un transporte, colocar a la persona siempre frente a la puerta, de manera que ubique donde va a abordar el transporte y colocar la mano libre en el pasamanos del transporte, conducirlo a la puerta y al bajar del transporte avisar lo que hay al bajar. Muchas veces estos transportes los dejan frente a jardineras, frente a hoyos, frente a coladeras abiertas y es un gran riesgo. En el caso de abordar un automóvil, también colocar la mano libre de la persona en el techo o tener la puerta abierta de manera que pueda sentir la altura y al sentarse no se golpee la cabeza. En el caso de ubicarse frente a escaleras, indicar si son fijas o mecánicas, no contar escalones y sólo referirse a cuando terminan o comienzan y cuando hay un descanso. Otra estrategia útil para apoyar a personas con discapacidad visual, es llamarlo por su nombre, si no se sabe el nombre de la persona, se puede tocar su hombro o brazo y hacerle saber que nos estamos

refiriendo a él o ella. En el caso de una silla o asiento colocar su mano en el brazo del asiento o en el respaldo de la silla.

La educación superior es un derecho de las personas con discapacidad. Es un verdadero reto salir de casa, transitar por las calles y usar transportes para llegar a la escuela. Esperamos que la escuela también sea accesible, no sólo con rampas, sanitarios amplios; sino también con una actitud que permita que la inclusión sea real, donde las personas con discapacidad visual nos sintamos bienvenidos en todos los espacios de la universidad: dentro de los salones, al hacer trámites, en las áreas verdes y en donde quiera que la persona se desenvuelva.





**Accesibilidad:
de los planteamientos
discursivos a la práctica**

Eduardo Javier Ibarra

Centro Morelense de las Artes
Universidad La Salle, Cuernavaca

El riesgo de lo que hoy sucede en nuestros diferentes ámbitos sociales, académicos, laborales, etcétera, es que usan esta palabra de *inclusivo*, *inclusión*, *inclusiva* o *incluyentes* para abrir las puertas, pero ya estando adentro, ahí está la persona sin poder desarrollarse. Necesariamente tenemos que abordar algunos puntos negativos de este tema para que la universidad sea muy consciente de qué nombre le quiera dar, tomando la experiencia de otras instituciones que llevan ya tiempo con este trabajo. Entonces yo les sugerí que fuera “Universidad Accesible”. La palabra “accesible”, tiene diferentes significados en los diccionarios, la palabra *inclusión* habla más de actitud y me centro más en la actitud, me parece que ahí sí pudiera utilizarse. La palabra *accesible* conlleva la facilidad del trabajo para la integración, mucha gente habla de que la inclusión tiene que integrar, y no es integrar, simplemente te incluye, pero ya adentro, la integración no se da y no se da porque es como tolerarse sin mirar, no existe. Entonces me parece importante tener claro la diferencia entre un término y otro.

Aquí se ha hablado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como una universidad incluyente, sí lo es, pero tristemente, en la Escuela Nacional de Música, las impresoras braille están inservibles, los programas de cómputo para crear música y partituras están inservibles, las personas que tendrían que estar al frente de estos implementos no lo están. No hay gente capaz de tra-

bajar sobre este proyecto. Entonces la inclusión de nada sirve y se queda en eso nada más, porque la accesibilidad no se da. Invito a la Universidad Autónoma Metropolitana a que tenga mucho cuidado de que se convierta en *universidad incluyente y no accesible*. Debe ser *accesible* en el primer punto, en una biblioteca donde debe estar un pequeño espacio, ni siquiera se refiere a sacrificar un gran espacio para ello, una computadora y una línea braille, la cual servirá de lector para que pueda trabajar. También debe tener un espacio donde las personas ciegas puedan estudiar los temas y rubros que requiera su carrera.

¿Qué es la línea braille? Les explicaré. Es una línea metálica donde uno pasa el dedo como si fuera un libro braille y mediante una conexión a una red, una computadora o cualquier instrumento, pueda uno leer textos con el dedo fácilmente, no hay una impresión de papel, esto es voluminoso. La universidad, como una institución educativa, debe defender verdaderamente el sistema braille, no dejen que el audiolibro, no dejen que el asistente, no dejen que esto lo sustituya; el sistema braille está codificado, está trabajado para ser un lenguaje fundamental en la formación de los ciegos. Si bien sirven los lectores de pantalla con parlantes para trabajar en la computadora, lo tengo yo también. Los iPhone y los celulares con aplicaciones parlantes sí son accesibles, pero el sistema braille va a trabajar y va a tener una función muy importante y fundamental en el desarrollo profesional de cualquier área, desde una ponencia hasta en la actividad de una simple y sola lectura con una voz interna que jamás podrá ser sustituida de ninguna otra manera, la voz interna, la intimidad de la lectura se da solamente con el sistema braille, es muy importante.

En el ámbito de la docencia, yo tengo alumnos visuales, ellos necesariamente tienen que estar con sus tabletas, ahora las están incluyendo, supongo que para eso son las tabletas, yo necesariamente tengo que estar a la par con ellos, leyendo y exponiendo el tema, pero no puedo estar escuchando y luego decirles a ellos qué me dijo el lector. Tengo que estar yo trabajando con el sistema braille al mismo tiempo que estamos hablando, exponiendo y muy específico en mi área de la música. Pero 99% de los alumnos que tengo son visuales, por lo que no puedo interrumpirles para decirles que se han equivocado en la interpretación, voy leyendo a la par que el alumno toca su instrumento. ¿Qué lector sustituye ese servicio? Ninguno, tengo que estar leyendo con los dedos la partitura que se

interpreta. Y así en otras áreas de la vida profesional, el ciego tendrá que utilizar el sistema braille. Es importante que la Universidad Autónoma Metropolitana defiendan el sistema braille, como sistema básico fundamental en la enseñanza de los ciegos.

Volviendo al punto de los instrumentos en la biblioteca, estos espacios deben tener mínimo una computadora, pero si llegan a tener más de dos estudiantes, tres, seis, diez o quince, será el gran problema el de la inversión. La responsabilidad que tiene la Universidad Autónoma Metropolitana al decir que van a ser o decir que es una universidad accesible, es caro, cuidado con la expectativa. Tienen que hacer realmente inversión en diferentes instrumentos para tener una accesibilidad completa. Es muy importante cuando ya tengan el presupuesto puedan acudir a las instancias correctas y puedan adquirir estas herramientas básicas para el estudiante ciego que ingrese a la Metropolitana.

Otro punto es el vínculo con las universidades del mundo, en especial les recomiendo la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), donde tienen ya un acervo cultural de lectura amplio y programas de demostración y enseñanza muy avanzados. También el Fondo Once para América Latina (FOAL) que otorga apoyos económicos a aquellas instituciones que quieran tener entre sus muros a personas con discapacidad visual, ese vínculo con la ONCE, la universidad, lo puede tener inmediatamente. Es importante establecer esos vínculos y desde luego la conciencia de la discapacidad visual. Se deben tener diferentes y muy a menudo pequeñas pláticas, conferencias sobre el tema, que no sea cada año porque se olvida; son actitudes, conductas que deben estar basadas en la repetición para poderse atender y no olvidarlas.

Entonces, también se puede invitar a diferentes ámbitos, a diferentes personas que estén informadas sobre este punto, pero no cada año, ojalá pueda ser una vez al mes y a nivel escolar y comunidad de estudiantes. Incluso hacer volantes y tenerlos pegados en los elevadores o los baños, qué sé yo, hay diferentes medios de difusión para estas conductas. Lo importante es la defensa del sistema braille.

A large tree with purple flowers stands in front of a modern building with a grid-like facade. The tree is the central focus, with its branches spreading out. The building is made of dark grey panels and has several windows. The sky is a pale, overcast blue.

Hacia la inclusión en la universidad y en la sociedad

Juventino Jiménez Martínez

Programa Letras Habladas
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Asociación Civil Punto Seis

El objetivo es reflexionar sobre qué debemos hacer para lograr la inclusión de estudiantes con cualquier discapacidad, en cualquier espacio universitario. Cuando piensan en la palabra discapacidad ¿qué es lo que conciben? Que es sufrimiento, que es doloroso, una maldición. Para quienes venimos de comunidades indígenas y trabajamos con el tema *indígena con discapacidad*, sabemos que estos conceptos se acentúan aún más. Entonces, es importante revisar qué conceptos traemos previamente para abordar el tema de discapacidad; para hacer una universidad incluyente debemos trabajar sobre toda esta parte de los prejuicios que traemos y los estigmas hacia la discapacidad.

Hay tres modelos concretos para definir la discapacidad: 1) *modelo asistencialista*, es uno de los que más daño ha hecho al enfoque de la discapacidad, pues la concibe como una maldición, como una enfermedad, que es dañina y que las personas con discapacidad están sufriendo. Sobre todo, este enfoque viene de una visión religiosa, cuando vamos a la iglesia generalmente nos damos cuenta que el discurso es: “hay que curar a las personas con discapacidad, hay que salvarlas para poder incluirlas en esta religión”. 2) *El modelo médico rehabilitador*, es un enfoque que prevalece hasta nuestros días, da por supuesto que la persona con discapacidad puede ser curada. Por algo existe el sistema para el desarrollo integral de la familia, donde vemos personas con discapacidad para curarlos,

primero se busca salvar a esas personas, sanar ese niño, llevarlos al médico y ver qué diagnóstico nos dan, pero sobre todo ver si hay algo que hacer. 3) El tercer modelo tiene *enfoque social de derechos humanos*, el cual queremos que prevalezca en todas nuestras sociedades y sobre todo en las universidades, ¿por qué las universidades?, porque son el espacio donde se reflexiona, donde se construye el conocimiento y tenemos que ver a la discapacidad desde otra perspectiva: la de inclusión social y derechos humanos, que deja a un lado los primeros enfoques. ¿Qué reconocen los derechos humanos?, que las personas con discapacidad gozamos y tenemos los mismos derechos que toda la población y, desde luego, debemos participar en todos los espacios públicos y privados, igual que cualquier ciudadano, buscando equidad.

La discapacidad no es inherente al cuerpo de la persona, también se hace presente y da idea del entorno físico, en las universidades es la actitud, la parte física; entonces debemos romper esas barreras para dejar la discapacidad en el supuesto que nunca va a desaparecer, siempre va a estar presente en nuestra sociedad. Hay que reconocer la deficiencia visual, auditiva, intelectual y la psicosocial. La discapacidad física la vamos a encontrar en el aula, en espacios universitarios. Una de las discapacidades que menos se mira en la sociedad y en la universidad, es la discapacidad psicosocial, no es igual a la discapacidad intelectual. La discapacidad psicosocial surge en aquellas personas que pueden tener depresión, esquizofrenia, paranoia, trastorno de límite de personalidad, un sinfín de trastornos psiquiátricos que muchas veces son inadvertidos en nuestras instituciones educativas.

La discapacidad intelectual, por ejemplo, son personas con síndrome de Down, el de Asperger, autismo, por mencionar algunos, los cuales tampoco son visibles y no se está trabajando con un programa en las universidades. La discapacidad visual es la ceguera, la debilidad visual y aquellas personas quienes presentan deficiencia visual. Otra de las discapacidades en la que no han trabajado de manera puntual en las universidades es la discapacidad auditiva. Parece ser que hace falta un sinfín de políticas universitarias para que todos ellos puedan gozar de los mismos derechos que el resto de la población.

Vemos que la inclusión no sólo se da en la universidad, ni en el aula, se da en todo el espacio universitario y más allá: en los espacios públicos, en los gru-

pos sociales, pasando por la familia. Muchas veces pensamos que incluir a las personas con discapacidad implica un costo excesivo; pero la respuesta a lo anterior está en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que precisamente nos dice: “no es necesario que hagas grandes gastos sino simplemente debes partir haciendo adecuaciones que puedan ser funcionales en el aula y en toda la institución educativa para no limitar a las personas con discapacidad”.

En el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se menciona: “tenemos que incluir a las personas con discapacidad desde el nivel básico de educación hasta el nivel superior, hasta el posgrado”. Yo me pregunto, ¿aquí en la Universidad Autónoma Metropolitana las licenciaturas serán adecuadas y sobre todo los posgrados? En muchas ocasiones los posgrados quedan olvidados para las personas con discapacidad. También tenemos derecho a cursar un posgrado. Hace algún tiempo yo quería ingresar, y sigo con la intención, a una maestría en desarrollo rural. Yo trabajo el tema de indígenas con discapacidad y el tema de inclusión educativa, es por ello por lo que me pregunto ¿esa maestría será accesible?, ¿tendrá un programa en forma?, ¿tendrá las adecuaciones curriculares necesarias? Pues yo revisé y dije: “no”. En las universidades públicas no sólo debemos abocarnos a licenciaturas, sino ver más allá, a nivel posgrado.

El programa “Letras habladas” de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se instituye en 2006. En mi experiencia, como yo estudié en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), me preguntaba ¿por qué no hay libros accesibles?, ¿por qué no hay libros en braille? Muchos decían que los fuera a comprar en el Fondo de Cultura Económica, “ahí seguramente los vas a encontrar”. Sí, pero la mayoría son libros infantiles y son muy pocos, quizá cinco y ya, no hay literatura, no hay textos académicos. Entonces tuve una desilusión. Esto fue en 2003 cuando tuve mi primer acercamiento de hacer un proyecto y entonces viene un punto importante: las personas con discapacidad tenemos que poner el dedo en el renglón, no podemos dejar la responsabilidad a los otros y decir “que lo hagan las autoridades”, a nosotros nos toca levantar un proyecto y presentarlo.

En 2006 decidimos elaborar un proyecto, materializarlo, y entonces presentamos “Lenguas habladas” a la UACM. ¿Y qué esperamos? Generar un espacio inclusivo para las personas con discapacidad visual. Nosotros partimos pensando en las personas con discapacidad visual, nos olvidamos de las demás discapacidades porque es la experiencia que traemos y bueno, generar un espacio que transversaliza el tema de la discapacidad visual en todos los espacios de la universidad. ¿Qué servicios ofrecemos? Algunos como la elaboración de textos en braille, audiolibros, textos amplificadas, asesorías a estudiantes con discapacidad visual, asesorías a profesores. Los profesores muchas veces se aterrorizan cuando reciben un estudiante con discapacidad en el aula, por ende, en el camino nos dimos cuenta de que se debían desarrollar talleres extracurriculares como ortografía, redacción y lecto-escritura braille para estudiantes con discapacidad visual. Pero no sólo nos enfocamos en la discapacidad visual, sino que partimos también de la concientización de la comunidad universitaria. Es importante trabajar con ellos, con talleres de concientización como el taller de lecto-escritura braille para que pudieran trabajar este tema y la importancia del braille.





**El uso de tiflotécnicas
como recurso para
la accesibilidad
en la universidad**

Fermín Ponce León

Programa Letras Habladas
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Respecto de la inclusión, expondré puntualmente una estrategia de cómo brindar los servicios específicos hacia sus usuarios con discapacidad. En primer lugar, estructurar un organigrama en donde venga la prestación dentro de los servicios específicos (los principales) y posteriormente los servicios complementarios; ¿por qué?, porque definitivamente el braille es fundamental para el reforzamiento de la lengua madre y para la adquisición de habilidades y conocimientos como la sintaxis, la gramática, la ortografía y la redacción, éstas no las vas a poder mejorar con los medios electrónicos, como los celulares o las computadoras que se convierten en espacios de información masiva en donde uno puede resguardar un código fiscal, un código penal o cualquier otra literatura.

Sin embargo, para desmenuzar de manera puntual las distintas informaciones, este tipo de herramientas son rápidas, pero no específicas, en consecuencia, hay que atender muy bien esa parte, complementar las nuevas herramientas tiflotécnicas que son fundamentales, por supuesto, con otro tipo de herramientas que usamos desde hace varios años, sobre todo el braille.

Por otro lado, me parece necesario agregar que las personas con discapacidad, por ejemplo nosotros en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) sólo atendemos a personas con baja visión, personas ciegas y con parálisis cerebral que requieren y se han hecho de manera incidental nuestros usuarios por-

que lo que producimos ahí les resulta útil. Pero creo que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) debe trabajar en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UACM para aprender mutuamente de sus experiencias. Quiero decir y reconocer abiertamente que son experiencias que se están quedando un poco cortas por falta de infraestructura y falta de presupuesto. Porque nosotros mismos como “Letras Habladas” hemos manifestado a la UACM la falta de atención a otras discapacidades. Sin embargo, la situación se complica porque está de por medio un tema: el presupuesto.

Si bien es cierto que la inclusión está sujeta a la voluntad de las autoridades, también lo es que ésta depende en gran parte de los mismos actores sociales con discapacidad que no hemos logrado ser transversales; puedo comentarles que a lo largo de mi experiencia en la UACM, no hemos logrado transversalizar el tema de la inclusión, ¿por qué?, porque somos un grupo de personas con discapacidad y aliados a este grupo que no tienen discapacidad, que son docentes, pero que han encontrado un nicho de trabajo en “Letras Habladas”. Nos hemos quedado cortos porque no hemos logrado generar o tirar las barreras actitudinales de diferentes actores de la universidad. Por otro lado, decir que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es inclusiva sería una falacia, hacemos esfuerzos paralelos en distintas universidades y creo que es importante ir cerrando filas entre instituciones de educación superior para justamente ir marchando a una escuela superior accesible. Porque definitivamente, pienso que la inclusión es una utopía, la cual estamos persiguiendo y está bien, ya lo decía Martin Luther King “hay que perseguir los sueños” pero, nos falta concretarlos. Porque los esfuerzos están y han sido muy útiles. Desde luego su utilidad ha permitido que personas con discapacidad terminemos licenciaturas, que estemos en proceso y otros que estén en posgrado. Pero creo que definitivamente la inclusión va más allá de pensar en estos espacios, es tiempo de que las universidades empecemos a filosofar sobre la inclusión y la sensibilidad para construir un modelo mucho más integral que permita que las personas con discapacidad y sin ella, podamos tener una interacción más abierta para que justamente construyamos desde nuestra realidad latinoamericana, estrategias de accesibilidad.

Hace dos años estuve en Uruguay en un encuentro que se llamaba “Universidad y discapacidad”. Ahí tienen estrategias importantes y mucha brecha recorri-

da en materia de inclusión educativa. Sin embargo, nuestra realidad latinoamericana es diversa. Entonces, con las herramientas tecnológicas que hay y con la experiencia que nosotros pudiéramos construir desde aquí, podríamos voltear a ver otras realidades de otras personas con discapacidad que quieran incorporarse académicamente a esta universidad. Celebro que haya interés en materializar un centro, o no sé cuál sea su idea, pero genéricamente lo llamaremos un centro de recursos que faciliten la accesibilidad a la formación de personas con discapacidad. Sin embargo, la inclusión debe ir más allá, tiene que ir con el trabajo colegiado, con las distintas áreas, que es algo que nos está costando mucho trabajo para lograr realmente una inclusión educativa. Me atrevo a citar rápidamente a la Universidad de Santa Catalina, en Monterrey. Ellos sí contratan a un docente, de entrada, una cuestión expresa es: “aquí vas a trabajar con personas con discapacidad en nuestras universidades”, posteriormente se les habla de la inclusión y hay profesores que se comprometen con el tema y hay otros que lo ven como una situación complicada en la cual ellos preferirían no colaborar.

Entonces, hay que hacer todo un trabajo, creo que estamos en ciernes en todo ese proceso. Sin embargo, iniciativas como ésta, me atrevo a decirlo, aisladas, porque no estamos aún institucionalizados ni en la UACM. Confío en que pronto podamos caminar más hacia allá, no sólo en la UACM, sino que se consolide una sensibilidad más integral para las personas con discapacidad. Porque es cierto, a veces el concepto de que “te incluyo” es “te agrego” pero bueno ¿qué está pasando?, ¿qué herramientas están más adentro para lograr realmente una accesibilidad correcta?



Recursos didácticos para la accesibilidad

Teresa Jazmín López Montiel

Programa Letras Habladas
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Celebro que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) empiece a abordar el tema de la accesibilidad. Si bien hay un camino largo y faltan cosas por hacer, creo que son distintos pasos. No me gusta hablar de inclusión porque como está planteada, es utópica en estos momentos; pareciera que pronunciamos la palabra y con una varita mágica de pronto todo ya se transforma; que las personas con discapacidad van a ser incluidas y que con magia todo va a ser transversal y van a estar dadas las condiciones. En Letras Habladas hemos hecho esfuerzos para sacar el tema porque muchas veces se queda ahí en el aula, ¿cómo lo sacamos? Es ir enderezando la academia, más que profesores que muestran un nicho de trabajo, es ir interesando a profesores y estudiantes a investigar, buscar y conocer sobre el tema de discapacidad. Tenemos varias tesis de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) hablando sobre discapacidad. El trabajo de varios profesores interesados en el tema que han investigado y contribuyen a esa transversalidad.

Quiero señalar dos cosas concretas que hemos realizado en Letras Habladas. Una es la señalización del plantel. Un día dijimos “vamos a dar un taller de braille para estudiantes que no tengan discapacidad visual”. Abrimos el grupo y comenzamos con cinco participantes. Después éramos 35 y abrimos un segundo grupo a la par porque a la gente le interesa. Con los estudiantes de los talleres de braille,

señalizamos el plantel a un costo muy bajo. Las placas en braille son caras, la más económica puede estar entre \$1 200 y \$1 500 dependiendo de la calidad y los materiales. Sería una locura marcar todos los salones con eso. Nosotros lo hicimos con mica autoadherible, un material muy sencillo. Impresiones simples con texto magnificado, siguiendo las pautas establecidas. Se pone: aula tal, el señalamiento para personas con discapacidad visual, el símbolo de discapacidad visual, en alto contraste. Encima se pone mica autoadherible que dice lo mismo, pero se pone en braille.

La semana pasada tuvimos una experiencia muy interesante porque no lo hicimos en los talleres, hicimos un día del braille. Sacamos carpas a un lugar de paso. Invitamos a los estudiantes a aprender braille. El reto era que cada uno hiciera su etiqueta y la pegara en el salón. Es una manera práctica de señalar y no porque nosotros no íbamos a hacer las etiquetas. Por supuesto se desperdicia un poco de material, el tiempo se hace más largo que si lo hiciéramos nosotros, pero la gran ventaja es que estamos haciendo partícipes a la comunidad del proceso. Entonces la comunidad lo hace y lo cuida.

Aprendemos que la discapacidad es una condición, no es algo diferente y que la misma comunidad no lo vea como algo lejano. En Letras Habladas apostamos por el braille, tenemos impresoras en braille, hemos aprendido a manejar el equipo, que no es sencillo. Esto lo hacemos porque creemos que es importante y hay conocimientos que sólo se adquieren viendo y tocando, como en este caso; muchos profesores solicitan el braille.

La segunda cosa muy puntual es que se han abierto muchas de las líneas con profesores investigadores. Es una riqueza que tenemos en las universidades y eso se tiene que valorar. Cuando estamos afuera tenemos que buscar quién lo puede hacer. En las universidades tenemos expertos en muchas cosas. Si damos cursos de ortografía no me voy a poner a dar curso de ortografía yo, tenemos profesores de la materia de Lenguaje y pensamiento. Si necesitamos un curso de álgebra están los profesores de Ingeniería o Modelación matemática o muchas otras cosas, de lo que necesitamos, en la Universidad tenemos esa riqueza bien grande. Una competencia que no han desarrollado muchos estudiantes o que no desarrollamos muchos estudiantes con discapacidad es el manejo de gráficos, a veces pensamos que por ser estudiantes ciegos “las imágenes para qué”. Pero la imagen, si

ustedes lo piensan, es un lenguaje que aprendemos desde muy chiquitos y a veces los niños nos dicen: “No, ese video no se puede reproducir, hay que rentarlo o comprarlo”, ¿cómo lo saben? Entonces las imágenes son todo un lenguaje que las personas con discapacidad visual nos perdemos en gran medida. Encontramos estudiantes a quienes les decimos “haz un cuadro sinóptico” y me decían “mejor un resumen”. Pero como profesores sabemos que las competencias para hacer un resumen no son las mismas que para hacer un cuadro sinóptico, un diagrama de flujo o una síntesis. Por eso son diferentes herramientas, porque requerimos habilidades distintas y muchas de las personas con discapacidad no las estaban logrando o adquiriendo. Por eso muchos de los chicos no leemos cuadros, gráficas, no entendemos esquemas ¿y por qué no? No es porque no haya capacidad, sino porque no hay el medio.

Hemos desarrollado materiales gráficos como mapas o esquemas. Es un esfuerzo, ya que estamos comenzando con esto. Tengo un árbol genealógico. La idea no sólo es generar el material, sino que profesoras que imparten materias donde se hacen este tipo de ordenadores gráficos, expliquen la importancia de cómo se elaboran, creemos que eso es una gran riqueza y lo dejamos como propuesta al igual que el cambio de señalización. Me encantaría que hiciéramos una jornada del braille, que nos uniéramos varias universidades, cada una con sus recursos. Espero que ese día todos diéramos mini talleres y señalicemos alguna parte e hiciéramos a nuestras comunidades parte de esta realidad, del cómo vivimos día a día y cómo podemos hacer nuestros planteles accesibles a todos.

Tendremos un encuentro interuniversitario de estudiantes con discapacidad. La idea es escuchar las voces directamente de quien lo vive, no desde los libros sino desde los estudiantes ¿qué nos hace falta como estudiantes y a nivel institución?, como estudiante ¿qué podemos dar?, también escuchar a profesoras y profesores que trabajan con personas con discapacidad. Y entender que hasta ahora todos lo hemos hecho como un tema de buenas voluntades y no puede ser así. Porque el día que se va la persona con buena voluntad esto se acaba, tiene que ser institucional. Por eso creemos que debemos caminar hacia políticas institucionales que, independientemente de quien esté en el puesto, las puedan continuar. Debemos caminar poco a poco a estas políticas, construirlas, elaborarlas en cada institución con sus recursos y personal.



Accesibilidad en la práctica educativa

María Antonieta Ledezma Calva

Intérprete de lengua de señas mexicana
Diplomado de Lengua de Señas Mexicana
UAM-Xochimilco

En el curso de lenguaje de señas, independientemente de la lengua, también se enseña la cultura, la comunidad y la sensibilización hacia las personas con discapacidad. Hablando breve sobre el tema de la accesibilidad es importante decir que primero necesitamos que en las universidades exista una práctica educativa que contemple un ambiente en el que se tengan en cuenta las diferentes necesidades humanas. Porque, si bien es cierto, como comentaban los académicos, que se tienen presentes a alumnos sordos en un aula, no hay un lenguaje que atienda su necesidad educativa. Entonces, antes de eso, yo como maestro debo tener en cuenta que mi práctica educativa debe ser atendiendo siempre su necesidad. No solamente es que haya personas con discapacidad, como maestros sabemos que los alumnos tienen diferentes necesidades de aprendizaje, sobre todo si tenemos un alumno sordo, debemos tenerlo más en cuenta.

Luego de que estemos en nuestra aula, teniendo la práctica educativa por los ambientes y una cultura de accesibilidad, una cultura inclusiva, vamos a tener entonces esta accesibilidad. ¿Qué significa? Que yo como maestro, que tengo un alumno sordo, hago mi ambiente accesible en donde no hablo escribiendo en el pizarrón. Necesito hablar de frente, no ponerme la mano en la boca, porque algunos de los chicos sordos tienen estas terapias de verbalización y pueden leer los labios. Por ende, es importante que nosotros no tengamos nada que nos obs-

taculice nuestra habla, necesitamos llamar la atención de los chicos sordos, no podemos estar explicando sin que ellos nos vean. ¿Cómo llamamos la atención nosotros en nuestro curso de lengua de señas? Independientemente de que sean todos personas oyentes, golpeteamos el piso y así ellos sienten las vibraciones y también apagamos y prendemos las luces y esto hace que se llame la atención de los chicos sordos. Esas son estrategias que los maestros en los grupos de alumnos sordos utilizan para poder explicar. Muchos ya sabemos que están volteados, están platicando y demás, yo como maestro quiero iniciar mi clase, así que prendo y apago las luces, es una señal de alerta, para iniciar mi clase.

Y bueno, ya tenemos entonces nuestra práctica educativa, hacemos nuestra aula accesible y ahí es cuando podemos pensar que estamos incluyendo al alumno; que tal vez mi cultura y mi práctica hagan eficiente esta inclusión porque, si bien es cierto, más allá de que sea una cultura educativa, una cultura incluyente, necesitamos saber ¿qué tanto estamos aceptando la diversidad humana más allá de la discapacidad? Hablamos de personas en situación de calle, personas en situación de enfermedad, las personas que de pronto no son iguales a nosotros y no tienen las mismas características y pensamientos ¿qué tanto los estamos incluyendo?, ¿qué tanto acepto yo esta plática con la persona indigente que se sienta a mi lado en el metro?, ¿qué tanto lo estamos haciendo? Y si nosotros aceptamos estas diferencias, aceptamos que la diversidad es grande y evidentemente en toda la sociedad la tenemos. Vamos a hablar de una inclusión educativa porque no sólo es: “bueno que el chico o el alumno sordo se siente, que copie lo que está escribiendo su compañero y haga imitación de las acciones. Si dice ‘bueno, pues ahora vamos a hacer equipos’ y él como vio que todos se están moviendo también se mueve. ‘Sí me entiende, creo que me leyó los labios y creo que sí me está entendiendo’”; ¡no!, está imitando y evidentemente sí se harán equipos, todos sus compañeros se mueven, él también lo va a hacer.

Entonces, en esa parte de accesibilidad, en esta parte de inclusión, hablamos de que esta discapacidad auditiva no es muy evidente y al menos que las personas sordas se empiecen a visibilizar, nos damos cuenta de que tal vez son sordos. Entonces pasan desapercibidos y es ahí donde nosotros podemos ver y decir: entonces, si tengo algún alumno que tiene pérdida auditiva o que es sordo ¿qué tanto estamos poniendo atención en nuestra aula?, eso creo que es lo más importante.

Ahora, he escuchado que hay maestros de universidad que no admiten que esté el intérprete con ellos, ¿por qué?, ¿por qué no admiten que un intérprete esté con ellos?, los intérpretes son los facilitadores, es la voz del maestro. Si el maestro no sabe lengua de señas, si el maestro no va a permitir que el alumno aprenda, bueno entonces yo decido que pase el intérprete a mi clase porque necesito que este alumno aprenda, que esté en condiciones para que todo mi grupo salga adelante. La verdad es que se escuchan muchos comentarios de que los maestros no admiten los intérpretes, ¿por qué?, y hablamos más atrás, son culturas y prácticas inclusivas. Entonces, más allá de la educativa, vamos a ver nosotros como personas qué tanto estamos siendo incluyentes ¿qué tanto nuestra cultura es inclusiva?

En el curso de lengua de señas buscamos que más allá de enseñar el idioma como tal, es que amen la lengua de señas, que la utilicen, que si estudian lengua de señas y terminan, que no se pierdan en la sociedad, que sean personas que apoyen, si ven a un sordo en la calle lo saluden, lo ayuden en el metro, en el camión, comprando en el puestito de la calle, eso es importante y por eso nosotras estamos contribuyendo a que la sociedad sea, con pasos bien pequeños, que todos seamos incluyentes y que tengamos ese pensamiento.

¿Por qué nos da miedo acercarnos a una persona sorda? No sólo porque no sabemos la lengua de señas sino porque desconocemos las características de la cultura de la persona sorda. Es por eso por lo que no nos acercamos, entonces son los otros, son los raros y nosotros desde este lado somos los “normales”. Por ello buscamos enseñarles parte de la cultura y que hablen la lengua de señas con el objetivo de que más personas hablen el mismo idioma. Tenemos alumnos que son maestros, abogados, doctores, mamás, tías, papás, primos y público en general que aman la lengua de señas.

Lo que buscamos es igualdad de oportunidades y si estamos aquí exponiendo, debatiendo, dando nuestras experiencias, nuestro máximo desarrollo académico y social, contribuimos al desarrollo social para que no se pierdan estos chicos que estudian lengua de señas. Ya que de pronto hemos tenido alumnos que regresan porque ya se les olvidó, es lo que no queremos. Incluso les hemos comentado que no queremos que regresen, queremos que sean vistos en la sociedad y que agilicen su lenguaje de señas, así como aquí nosotros lo estamos utilizando.

A grandes rasgos es en lo que estamos contribuyendo, dando cursos de Lengua de Señas, un trabajo que se empezó hace más de nueve años con una coordinadora que lamentablemente falleció, la maestra Rosalía, quien lo impulsó, fue la fundadora, nosotros simplemente seguimos con su trabajo.





**El derecho
a la educación pública
y al uso de intérpretes
por parte de
las personas sordas**

Nelly Martínez Sánchez

Diplomado de Lengua de Señas Mexicana
UAM-Xochimilco

En las licenciaturas que a veces quieren estudiar los alumnos sordos no hay accesibilidad, fallan en el examen ¿por qué fallan?, ¿es el examen lo más difícil? Necesitan a un intérprete, no es un intérprete que les proporcione las respuestas, es parte de la cultura del sordo y si no hay un intérprete que me ayude a entender el examen, debo traer el mío. Él nada más les explica las preguntas que están en español, es una gramática diferente a la de lengua de señas, y es importante que ustedes lo sepan. Es parte de la cultura del sordo, es la comunicación de las personas sordas, el español y la diferente gramática. Pero el error de muchos de nosotros es que no conocemos, no sabemos estas características, ese es el tema importante.

Si la universidad va a ser accesible a todas las discapacidades en las diferentes licenciaturas –por ejemplo, leyes, medicina, odontología–, es importante señalar que en México se debe considerar que, en las escuelas, y sobre todo en las privadas, los sordos pagan. Por ejemplo, en las escuelas privadas los sordos pagan porque necesitan una educación especial; el gobierno tal vez lo apoya muy poco o tal vez nada; eso es importante, porque si tienen hijos sordos o la familia es sorda se deben promover apoyos para ellos.

En la India y en Australia hay licenciatura en lengua de señas, ¿por qué no hay en México? Es necesario difundir que necesitamos que los maestros oyentes

aprendan lengua de señas, sobre todo “lengua de señas aplicada”, más allá de su conocimiento, para que los sordos puedan estudiar cualquier licenciatura y que entiendan la comunicación. Que haya un verdadero puente de comunicación, es lo que a nosotros más nos emociona. Cuando vemos que una persona sabe lengua de señas nos podemos comunicar, perfecto, yo sé que es bien difícil traer todo el tiempo a un intérprete. Porque, por ejemplo, José David es licenciado en criminalística y él estudió, pero necesitó pagar todo el tiempo un intérprete, quien no tenía conocimientos específicos de la licenciatura, simplemente sabía la lengua de señas, por lo que le costaba trabajo entender. Entonces decía: “¿qué hago?, ¿cómo le explico?”. Entonces, a José David le resultó muy difícil estudiar su licenciatura.

De manera complementaria, es necesario “enseñar con amor, enseñar a amar la lengua de señas, animar a las personas para que apoyen a las personas sordas”.

Por ejemplo, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), las diferentes universidades y escuelas que incluyan a personas con discapacidad auditiva o discapacidad en general, es lo que queremos también en el futuro, es la visión que nosotros tenemos. A veces cuando vemos información y está el intérprete, en muchas ocasiones no se entiende esa información. ¿Qué pasa?, hay información, está el intérprete, pero el recuadro es muy pequeño, entonces podemos entender de cierta manera, pero no hay una accesibilidad como tal. También en las universidades no hay intérprete, hace falta que haya intérpretes de señas que nos apoyen con la discapacidad auditiva para que haya un verdadero aprendizaje. Eso es lo que nosotros estamos pensando en el futuro y nos pone muy contentos esa situación. Que si yo necesito estudiar una licenciatura, que haya esa accesibilidad, que no haya ningún problema, que no tengamos que pagar. Que sea el gobierno quien dé oportunidad de este apoyo y en igualdad de condiciones esperando que en el futuro esto se haga. Esa es mi aportación breve y es lo que yo quiero decirles y que esto se haga más extenso, no es para estar menospreciando, es para que se haga más extenso.





Hacia la equidad de oportunidades de la educación superior

Karen Albor

Intérprete de lengua de señas mexicana
Diplomado de Lengua de Señas Mexicana
UAM-Xochimilco

La mía es una pequeña aportación complementando las ideas de mis compañeras respecto de la visión y las actuaciones que tenemos como parte del equipo del curso de Lengua de señas mexicana que se imparte en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-Xochimilco), donde contamos con la participación de maestros, padres de familia y alumnos. Profesionales interesadas en aprender lengua de señas porque se han encontrado con personas sordas que necesitan su servicio. Quienes asisten al taller lo hacen para aprender y para poder comunicarse con personas sordas, o con la finalidad de brindar sus servicios y aquí hablamos de *inclusión*. De estas acciones que nacen desde la perspectiva social, desde la perspectiva individual, ese interés que surge para aprender lengua de señas y poder atender o dar servicios a las personas con discapacidad auditiva.

Hablar de accesibilidad nos permite identificar algunos conceptos como el de *sensibilización*, que es justamente una de las acciones que nosotros brindamos dentro del curso. Hacer que las personas sean conscientes de que existe la discapacidad, un medio para comunicarnos con las personas con discapacidad auditiva es la lengua de señas mexicana. Conociendo también la cultura en la que ellos viven, la que históricamente se ha apropiado a lo largo del tiempo. También aportamos en la parte de *inclusión* que es dar oportunidades a todas las

personas y no vernos solamente como “personas con discapacidad y sin discapacidad” sino como personas. Además, participamos en adecuaciones o ajustes para el acceso a la parte educativa y también hablamos del concepto de *equidad*, que es oportunidades para todos, referentes a las necesidades de cada individuo. Entonces es de estos cuatro conceptos de los que nos encargamos nosotras como profesoras del curso y estamos muy contentas de estar aquí hoy, compartiendo con ustedes qué es lo que hacemos, la visión que tenemos sobre la discapacidad auditiva, sobre la comunidad sorda.

A partir de nuestras aportaciones es que otras personas están interesadas en comunicarse, en ser un puente con las personas con discapacidad auditiva, no solamente en el ámbito educativo, sino en todos los demás espacios de la vida. Damos oportunidad también a un proyecto que es el *Diccionario de lengua de señas mexicana*, ajeno a nuestro equipo de colaboración, pero es importante que lo conozcan, que sepan quiénes contribuyen socialmente con estos recursos. Esta es una pequeña participación, espero que haya sido significativa sobre lo que hacemos aquí en la UAM-Xochimilco en el curso de Lengua de señas mexicanas para potenciar la accesibilidad y tener muy claro que todavía nos faltan muchos aspectos, pero estamos ya en un proceso de participación y de actuación.





***El Diccionario de lengua
de señas mexicana
como experiencia
de accesibilidad***

Carlos Javier Dimas Gómez

Miembro del equipo de elaboración
del Diccionario de lengua de señas mexicana

En seguida les comparto brevemente mi experiencia con el *Diccionario de lengua de señas mexicana* en la Ciudad de México. Como antecedente puedo comentarles que desde 1987 se empezó a trabajar en un *Diccionario de lenguaje de señas*, que fue creado por Juan Carlos Miranda y se pensó en el manuscrito para representar las señas. En 1990 se dio la publicación del *Manual de lengua de señas mexicana*, tomos I, II, y III elaborado por María Estela, una persona oyente quien realizó esta compilación. En el 2003 se elaboró un disco compacto titulado *Español, lengua de señas mexicana*, elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Posteriormente apareció *Lengua de señas mexicana*, segunda edición, elaborado también por la SEP y la dirección de Educación Especial.

En 2006 se realizó el libro *Lenguaje manual: aprendizaje del español signado para personas sordas*, que contiene artículos y anexos para aprender la gramática del español. En 2008 cambió el libro a *Facultad de lenguaje manual* con la misma gramática. Para el 2009 se edita *Mis manos que hablan*, elaborado por un oyente, Luis Armando López, quien tuvo la idea de que participaran personas sordas y les tomó fotos.

En junio de 2011 se publicó el diccionario: *Lenguaje mexicano de señas*, elaborado por una persona oyente. En 2011 se publicó un libro elaborado por niños, donde se tomaron fotografías de niños sordos incluidos también niños oyentes.

En 2014 se hizo un disco compacto con el *Himno Nacional Mexicano en lenguaje de señas* para la ceremonia en las escuelas de la SEP y las universidades.

En 2015 comenzamos a compartir experiencias entre sordos para la realización del diccionario, Ernesto es el creador. Este libro contiene la identificación de posiciones manuales o configuraciones para indicar algunas señas. El *Diccionario de lengua de señas mexicana* lo realizó Fidel Pérez de León, quien apoyó para tener contacto con el gobierno, con el objetivo de que nos proporcionara apoyo económico para su realización y publicación. También contamos con el apoyo del maestro Escobedo, quien ha viajado a muchos países para recopilar información del lenguaje de señas aplicada. Invitamos a sordos para compartir, cinco diseñadores gráficos, 13 lingüistas, 11 intérpretes para que nos apoyaran en la gramática, hicimos equipos de participación. Este libro es gratuito y se puede encontrar por internet. El 4 de noviembre de 2017 presentamos nuestro libro, es decir, el diccionario, invitando a muchos sordos.





**Hacia la accesibilidad
en la UNAM:
la experiencia del Centro
de Atención
a la Discapacidad**

Alicia Angélica López Campos

Centro de Atención a la Discapacidad
Universidad Nacional Autónoma de México

Nos sentimos muy contentos porque creemos que tenemos un compromiso, como universidades públicas, que no podemos seguir soslayando. En ese sentido, queremos compartir a todos cómo ha sido el trabajo y entender un poco de lo que decimos cuando hablamos de una universidad inclusiva. “¿Qué podemos hacer para que la universidad sea accesible para personas con discapacidad visual, auditiva o motriz?”. Cada año en la universidad realizamos jornadas de información, sensibilización y formación para nuestra comunidad porque justamente no se conoce, no se veía, no se visualizaba que llegarán a la educación superior estudiantes con alguna discapacidad.

Lo que queremos comentarles es que una universidad inclusiva da la bienvenida a la diversidad como una actitud y valor que va cada día al alza. Ese es un proceso interminable y contiene, al menos, tres aspectos: 1) Que ellos estén presentes, por eso la parte del censo es muy importante, no sabemos cuántos estudiantes lleguen a las universidades, aunque es un derecho y deben ejercerlo en las mismas condiciones que cualquier persona sin discapacidad. Entonces, en su presencia como universidad, ¿qué hacemos para que ellos puedan llegar aquí? No tenemos los apoyos que requieren para ingresar en igualdad de condiciones que sus compañeros sin discapacidad. No nos damos cuenta de que la diversidad se muestra en la comunidad universitaria y que los rasgos de diversidad demues-

tran que la composición demográfica de cada uno de los colectivos de la comunidad es diversa, ya sea el profesorado, el personal administrativo y de servicios.

Creemos que toda la comunidad debe formar parte de las diversas actividades propuestas en la universidad y dando voz a las personas para favorecer la cuestión de todos y todas. También el progreso, la atención educativa tiene que estar dirigida hacia la mejora de los aprendizajes y al desarrollo profesional óptimo. La cultura inclusiva y el desarrollo de la educación inclusiva en las instituciones de educación superior exigen que actuemos en esta dimensión; efectivamente, si llega a haber rampas, a lo mejor no cuentan con las condiciones para seguridad de las personas con discapacidad. Debemos tener una cultura, por ejemplo, en la forma de dirigirnos a las personas con discapacidad. La Convención nos demanda que el nuevo modelo se lleve a cabo a partir de los derechos de las personas con discapacidad y que se les considere en su calidad de personas con discapacidad. Pero ahora nos pide que enfatizamos en esta idea de que son personas, con alguna otra complicación física/sensorial o intelectual, pero no les podemos quitar su condición de personas; entonces debemos referirnos a ellas como personas con discapacidad. No son superiores o inferiores, no son angelitos, son personas como nosotros, tampoco discapacitados, tampoco minusválidos, que nuestro lenguaje sea un lenguaje respetuoso desde los derechos humanos.

Para que la inclusión pueda ser una realidad, se requiere la transformación de la universidad, tanto a nivel de organización como curricular. Necesitamos transformar la universidad para que aumente la participación y el progreso de todos los miembros de la comunidad. Que apostemos por la educación inclusiva en las instituciones de educación superior, que se vea reflejada en la misión de la universidad, en los planes estratégicos, con el fin de que se integre en el aula de la universidad. Y en las prácticas inclusivas para que haya espacios para personas con discapacidad, las rampas; la organización del aula escolar también tendrá que trabajarse más, eliminando todos los planteamientos que supongan discriminación o segregación en alguna persona y que por lo tanto dificultan la igualdad de oportunidades. Necesitan apoyos precisos, sabemos el apoyo que se requiere; en este caso para personas en silla de ruedas, es para moverse de manera autónoma.

Que haya disponibilidad de computadoras con programas parlantes, de tal forma que se garantice un sentido de equidad e inclusión educativa profesional para el alumno o alumna en lo que necesita para aprender. Aquí hay que preguntarse ¿cómo llevar a cabo ese planteamiento de diseño universal en el aprendizaje? Una de las prácticas importantes es el desarrollo de la participación, los apoyos que se requieren y que se apliquen estos principios de diseño universal.

Nosotros en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hace 14 años creamos el Comité de Atención a las Personas con Discapacidad y ahí hicimos justo este planteamiento inicial de ustedes, porque creemos que juntos podemos ser promotores de estos derechos humanos, debemos hacer equipo. Hablamos de este colectivo que está formado por todos nosotros y que juntos tratamos de encontrar, hacer una universidad accesible.

Hay muchas iniciativas, pero estaban dispersas y creo que lo importante es unirse en redes para avanzar. Aquí tenemos la posibilidad de que alguna de las dependencias como la Facultad de Arquitectura, la Escuela de Trabajo Social, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Música, que se unieron, pues los chicos fueron quienes dijeron “tenemos que invitar a las facultades, tenemos que decir cuáles son nuestras necesidades para que se tomen en cuenta”, y así nació. Los principios en los cuales nos basamos son: respeto y dignidad humana, accesibilidad, autonomía, independencia, no discriminación, aceptación e inclusión plena de toda la comunidad, respeto a la diferencia y a la diversidad, igualdad de oportunidades e igualdad entre hombres y mujeres.

Ahora en esta universidad, como en muchas otras, están de moda los programas de género, han sido aliados al trabajar porque la discapacidad es transversal a todos los campos. En todos los grupos que tenemos con mujeres con discapacidad, tenemos personas que han sido vulneradas. Es transversal, ancianos, todos. Además, se dice que por lo menos tendremos una condición de discapacidad en algún momento de nuestra vida. Así que trabajemos en todo esto. En este sentido, también vemos que las universidades no tenemos una acción. Porque las personas con discapacidad de alguna forma nos hacían que pensáramos que no llegaban a la educación superior, deberían estar toda la vida atendidos por una educación especial y nosotros no somos especialistas. Los profesores universitarios no conocemos estrategias, no conocemos cuáles son los apoyos. No sabe-

mos si vamos a responder a las necesidades, pero créanme, no son tan diferentes con los alumnos sin discapacidad.

En ese sentido, vemos que en las universidades no hay un censo, por eso hago hincapié en lo importante que es que los estudiantes digan que tienen una discapacidad, a veces no lo hacen por temor a ser rechazados. Las actitudes son una de las barreras más difíciles de eliminar, a veces no les permite reconocerse ellos mismos o reconocer que tienen esos derechos, tienen derechos a la educación, a la educación en todos los niveles como lo manda la convención. Y no es la buena voluntad, sino que tenemos una obligación de cumplir un derecho porque es para todos. Nosotros laboramos desde seis líneas para generar acciones que realmente nos lleven a la inclusión de todas las personas con discapacidad y propiciar cambios.

Entonces, queremos esta parte de accesibilidad para las personas con discapacidad, la capacitación interna y externa, la concientización y difusión, la gestión, las alianzas y la investigación. Tenemos la oportunidad de estar con ustedes justamente en trabajos de investigación y en trabajos de difusión. Conocemos esta iniciativa de “Radio abierta” y creemos que es una forma diferente e interesante de trabajar con las personas con discapacidad. Les quiero decir, y no me gustaría quedarme con ello, que sólo estamos abriendo la oportunidad para tres grupos de personas con discapacidad visual, auditiva y motriz. En la universidad nos encontramos en las aulas a muchos estudiantes con discapacidad psicosocial que también merecen ser atendidos. Y una de las discapacidades que más ha sido relegada es la discapacidad intelectual. Todavía nos cuesta mucho trabajo apoyar a las personas con discapacidad intelectual, no sabemos cómo integrarlos a ellos, hay una serie de estigmas y creencias que tenemos, que nos limitan y conforman las barreras actitudinales.

De lo que venimos a hablar es justamente de accesibilidad, no sólo de la accesibilidad física, sino de la accesibilidad a la información, a la comunicación y para ello debemos estar vinculados. Hoy justo cuento con una red de personas con discapacidad y en la UNAM se trabaja sobre la accesibilidad a toda la literatura escrita y que no nada más se quede en la literatura de novela o pasatiempo. ¿Qué tipo de literatura es la que cualquier estudiante con discapacidad requiere? También tenemos la atención a la comunidad, en la Facultad de Filosofía y

Letras, que están con nosotros, en apoyo para la realización de sus trabajos en clase directamente, para que haya esta accesibilidad en sus libros modificándose y que se hagan realmente accesibles. Estamos trabajando con ellos también desde el conocimiento de los derechos humanos, que a veces las personas sin discapacidad los conocemos y con ellos hemos trabajado en esta parte. También trabajamos en capacitación interna y externa, haciendo vínculos con las instituciones que se requiere. Hemos estado en algunas secundarias o apoyando en empresas; desde hace ocho años trabajamos por la concientización de la temática de inclusión en todos los departamentos y dependencias que pertenecen a la universidad, organizando una de las jornadas con diferentes temáticas. Justamente para que la gente conozca, tenga esta información. Hacemos alianzas con organizaciones de la sociedad civil, que saben cuáles son las necesidades de la población desde una perspectiva de inclusión. Entonces, hacer alianzas con las instituciones de la sociedad civil para nosotros ha sido importante; seguimos trabajando, así como ustedes aquí en la investigación de alumnos de licenciatura y posgrado que se interesan en esta temática. Tratamos de erradicar esta visión que todavía es tan perjudicial para personas con discapacidad, aún se considera a la persona incapaz, centrándose en sus deficiencias y no en sus capacidades. Además, contamos con prácticas de servicio social; el problema es que en ocasiones las instituciones dicen que no tienen presupuesto asignado para ello. Debemos tener presupuesto, no podemos trabajar sólo de buena voluntad. Pero también tenemos prácticas, los estudiantes también hacen prácticas, así como esta oportunidad de ustedes de brindar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua de señas mexicana.

Accesibilidad de personas con discapacidad en las cinco Unidades Académicas de la UAM

SEGUNDA PARTE

Accesibilidad de personas con discapacidad en las cinco Unidades Académicas de la UAM

Alejandro Cerda García / María del Consuelo Chapela Mendoza
Dulce María García Lizárraga / José Javier de la Rosa Rodríguez
Gloria Angélica Martínez de la Peña / Areli García González
Michael Pascoe Chalke / Claudia Aidé González de la Rosa

Introducción¹

El acceso a la universidad pública para jóvenes con distintas situaciones y capacidades no es sólo un derecho sino una fuente de aportes diferenciados a la vida académica. Las personas que viven con una diversidad funcional, ya sea auditiva, visual, motora o de otro tipo, han sorteado barreras físicas, sociales y culturales que los llevan a desarrollar otras capacidades. Las universidades públicas en México, entre éstas la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-Xochimilco), tienen la posibilidad y la obligación moral de llevar a cabo acciones para convertirse en espacios más accesibles e inclusivos para ellas y ellos y de esta manera cumplir los mandatos constitucionales relativos al acceso a la educación y a la igualdad de los ciudadanos mexicanos. Mejorar el acceso de este sector de la población a la educación superior pública posibilitará su posterior inserción laboral, independencia económica, autonomía y aportaciones al conocimiento y a la sociedad.

Como parte de la propuesta del Programa Universidad Accesible, este documento tiene como propósito mostrar de manera preliminar la información de

¹ En la realización del presente diagnóstico participaron los coordinadores de licenciatura cuyos nombres aparecen al inicio de esta publicación. Los resultados que ahora se presentan se obtuvieron gracias a su disposición a compartir su experiencia tanto en sus labores de coordinación como en su práctica docente.

fuentes secundarias y los datos obtenidos a partir de la realización de una aproximación diagnóstica a las condiciones de accesibilidad en las cinco unidades de la UAM, realizada durante 2018 y 2019.

Antecedentes

La presente aproximación diagnóstica tuvo como punto de partida la constatación de que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) requiere contar con mejores condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad, con el objetivo de contribuir a la garantía de su derecho a la educación superior. Para ubicar las medidas que podrían adoptarse en esa dirección, hacía falta conocer de manera detallada las problemáticas y las necesidades. Al intentar hacerlo nos dimos cuenta de que en la UAM no existía algún documento o instancia enfocada a elaborar este tipo de diagnóstico. Por lo que durante 2018 nos planteamos realizar una primera aproximación diagnóstica en la Unidad Xochimilco y organizar un espacio de encuentro para dialogar sobre esta problemática y sus alternativas, que incluyera a alumnos, profesores y administrativos con y sin discapacidad; a miembros de organizaciones de personas con discapacidad; y a académicos que han realizado investigación sobre esta temática, tanto dentro como fuera de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Con esta primera experiencia nos dimos cuenta de que era necesario conocer la situación de accesibilidad de la UAM en su conjunto y no sólo de una de sus unidades. Asimismo, que se requiere articularnos con la comunidad académica de las diferentes unidades, convocar a las autoridades, establecer diálogo con las instancias existentes que tuvieran alguna relación con la temática y ampliar el radio de conocimiento de lo que ya estaban haciendo otras universidades públicas en diferentes estados del país. Surgió entonces la propuesta de extender la aproximación diagnóstica a las cinco unidades y realizar una segunda Jornada de Accesibilidad en la Rectoría de la UAM, que involucrara a toda la comunidad.

Consideraciones metodológicas

El objetivo de esta aproximación diagnóstica fue identificar y avanzar en la comprensión de las problemáticas, necesidades y alternativas de accesibilidad de las personas con diversidad funcional en las cinco unidades de la UAM, teniendo como referente la perspectiva de los coordinadores de licenciatura en tanto programas con el mayor número de alumnos, a fin de identificar posibles líneas de acción y áreas de mejora. Este ejercicio tiene como antecedente una primera etapa diagnóstica que se llevó a cabo durante 2018 en la Unidad Xochimilco, en la que se contó con la participación de los coordinadores de 16 de las 18 licenciaturas actualmente existentes.

La entrevista constó de 34 preguntas en las siguientes áreas:

- I. Información general
- II. Personas con discapacidad
- III. Programas de estudio
- IV. Instalaciones
- V. Actividades culturales y deportivas

Durante 2019 se llevó a cabo una segunda etapa del diagnóstico que involucró a coordinadores de licenciatura de las cinco unidades académicas. En esta ocasión se entrevistó a coordinadores de diez licenciaturas y dos coordinaciones de Tronco General en UAM-Azcapotzalco, de tres licenciaturas en Cuajimalpa, de dos licenciaturas en Lerma y de cuatro licenciaturas en Iztapalapa.² Para esta segunda etapa, se realizaron ajustes a la guía de entrevista a fin de estandarizar los resultados, cuya versión conjunta es la que se presenta a continuación.

Es necesario recalcar, que la información que aquí se presenta fue obtenida mediante un estudio exploratorio o preliminar que se originó al constatar que no existía in-

² Los nombres de los coordinadores de licenciatura que fueron entrevistados, así como de cada uno de los programas pueden consultarse en la página de agradecimientos, al inicio de esta publicación.

formación suficiente y detallada respecto de las condiciones de accesibilidad en la UAM-Xochimilco, en un primer momento, y posteriormente en las otras cuatro unidades académicas.³ Por lo anterior, este estudio cuenta con limitaciones que tendrán que ser subsanadas en una etapa de continuidad:

- a) Se entrevistó a un número de licenciaturas limitado respecto del total de las existentes.
- b) Se enfatizaron los tipos de discapacidad más frecuentes o evidentes sin incluir las mentales y las intelectuales. Este es un aspecto de primer orden que deberá ser retomado en un nuevo estudio con la finalidad de visibilizar y brindar alternativas para las personas en esta condición.⁴
- c) En esta primera etapa no fue posible incluir la perspectiva directa de los alumnos con alguna discapacidad. Esta limitante no se debe a la falta de interés en sus aportes, sino precisamente a la necesidad de que en esta etapa inicial se contara con mejores elementos para identificar y establecer contacto con estos alumnos, dado que la institución nos manifestaba que no se contaba con información precisa sobre cuántos alumnos se encontraban en esta condición, en qué programa cursaban sus estudios y, consecuentemente, sobre qué tipo de necesidades tenían.⁵

A pesar de las limitaciones mencionadas, la información que aquí se presenta puede ser de utilidad no sólo porque no ha sido generada de manera oficial o no se ha socializado suficientemente, sino porque es un factor relevante para la sensibilidad de la comunidad universitaria y para avanzar en el necesario diálogo entre una producción

³ Esta aseveración surge de constatar que no existe información específica sobre las personas con discapacidad en los Informes de Rectoría General ni de la Unidad Xochimilco. La información que fue posible obtener es la que se incluyó en el inciso anterior. Confiamos en que esta carencia será subsanada en la información oficial que se presente en lo sucesivo, enfocándose siempre a contribuir a los derechos de las personas con discapacidad y con la previa autorización de su parte.

⁴ Tomando en cuenta esta consideración se ha elaborado una *Iniciativa de Políticas Operativas para la Inclusión y Accesibilidad de Personas con Discapacidad en la UAM* en la que ya han sido incluidos estos dos tipos de discapacidades.

⁵ Durante 2020 se identificaron y entrevistaron seis alumnos o exalumnos con distintos tipos de discapacidad a fin de conocer su experiencia al estudiar en la UAM, las problemáticas que enfrentaron y las propuestas que tienen para avanzar hacia la accesibilidad. Esta información se hará del dominio público en cuanto se cuente con un documento que dé cuenta de su análisis y de las áreas de oportunidad y propuestas que se derivan de la perspectiva de estos alumnos.

académica que permita comprender la problemática con mayor detenimiento y un debate específico sobre las medidas institucionales para avanzar hacia la accesibilidad.

Presencia de personas con discapacidad en la Universidad Autónoma Metropolitana

Aunque una cuestión central es conocer con exactitud cuántas personas con diversidad funcional forman parte de una universidad como la UAM, no es sencillo contar con este tipo de información. Actualmente la UAM no dispone de algún mecanismo institucional que registre cuántas personas con discapacidad estudian en sus programas, ni tampoco cuántas son trabajadores académicos o administrativos. Consecuentemente, tampoco se cuenta con otra información que podría ser de gran utilidad, como saber qué tipo de discapacidad tienen dichos integrantes de la comunidad universitaria, en qué programas de estudios participan o qué tipo de necesidades tienen, para poder brindarles algún tipo de apoyo específico.

Por la experiencia de otras instituciones, se sabe que aun cuando existan mecanismos institucionales para realizar este tipo de registros, contar con información precisa requiere resolver cuestiones adicionales como el tipo de instrumento con el que se recaba la información, el momento específico del proceso de incorporación a la comunidad universitaria en el que debe recopilarse, la definición de la discapacidad o diversidad funcional que se utiliza y el tipo de documento con el que se debe acreditar. Asimismo, es frecuente que las personas con alguna diversidad funcional hayan vivido experiencias de discriminación previas, razón por la cual pueden decidir no manifestar toda su información con la finalidad de evitar estigmatizaciones o nuevos incidentes de exclusión.

Ante esta carencia de información institucional, el presente diagnóstico tampoco ha podido obtener toda la información necesaria. Por ahora sólo fue posible indagar sobre la percepción de algunos coordinadores de licenciatura sobre la presencia y algunos ajustes necesarios para la accesibilidad de personas con diversidad funcional. Aunque queda pendiente precisar esta información, se constató que solamente un coordinador de licenciatura tiene una diversidad

funcional motriz. Y como una información relevante, la totalidad de los coordinadores manifestaron que en la comunidad académica participan actualmente alumnos, profesores o administrativos con diversidad funcional.

Aunque es necesario desglosar esta información, se trata de un dato relevante ya que esta presencia, que podría considerarse permanente y en distintas unidades académicas y divisiones, constituye ya una razón relevante para que una institución como la UAM pueda avanzar hacia la accesibilidad. Sobre todo si se considera que la necesidad de transitar en dicho sentido no se fundamenta en una cuestión numérica o de porcentaje, sino en el derecho de las personas con diversidad funcional a la educación superior. Y en el caso de los trabajadores académicos y administrativos, de contar con un espacio laboral que les permita realizar adecuadamente y con dignidad las tareas que les son encomendadas.

Si se visualiza la situación en las distintas unidades, puede observarse que no existen grandes diferencias respecto de la presencia de personas con discapacidad, a excepción de que en la Unidad Iztapalapa uno de los coordinadores de licenciatura es una persona con discapacidad motriz.

Tampoco existen grandes diferencias entre unidades cuando se observan las opiniones de los coordinadores en relación con las necesidades de adecuación de las instalaciones y de realizar los ajustes necesarios en las actividades culturales y deportivas que son ofrecidas por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Cuadro 1
Resultados conjuntos de las cinco unidades académicas de la UAM

| | Sí * | No * |
|--|---------------|--------------|
| | Absoluto (%) | Absoluto (%) |
| PRESENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | |
| Coordinadores de licenciatura con alguna discapacidad | 2 (5.6) | 25 (94.4) |
| Presencia de personas con discapacidad en la licenciatura (alumnos, profesores, administrativos) | 37 (100) | 0 |
| ADECUACIONES EN EL CAMPO DE LA DOCENCIA | | |
| Se han realizado adecuaciones | 6 (16.3) | 31 (83.7) |
| Han recibido solicitudes de adecuaciones | 3 (8.2) | 34 (91.8) |
| Es posible hacer adecuaciones | 36 (97.2) | 1 (2.8) |
| Podría una persona con discapacidad cursar la licenciatura | 35 (94.5) ** | 2 (5.5) |
| Existen antecedentes de personas con discapacidad que hayan cursado la licenciatura | 23 (62.1) | 14 (37.8) |
| Cuentan con algún tipo de apoyo para personas con discapacidad | 1 (2.8) | 36 (97.2) |
| Estarían los profesores dispuestos a hacer adecuaciones | 37 (100) *** | 0 |
| ADECUACIONES A LAS INSTALACIONES | | |
| Existe la necesidad de realizar adecuaciones para personas con discapacidad visual | 37 (100) **** | 0 |
| Existe la necesidad de realizar adecuaciones para personas con discapacidad auditiva | 37 (100) | 0 |
| Existe la necesidad de realizar adecuaciones para personas con discapacidad motriz | 37 (100) **** | 0 |
| ADECUACIONES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS | | |
| Es posible adecuar las actividades culturales | 37 (100) | 0 |
| Es posible adecuar las actividades deportivas | 37 (100) | 0 |

* Se refiere al número total de coordinadores entrevistados que fue de 37, bajo la siguiente distribución: UAM-Azcapotzalco 12, UAM-Cuajimalpa 3, UAM-Lerdo 2, UAM-Iztapalapa 4 y UAM-Xochimilco 16.

** Es posible, aunque habría que hacer adecuaciones a planes, programas e instalaciones.

*** Los profesores estarían dispuestos, aunque requerirían formación y herramientas para llevarlas a cabo. En algunos casos podría haber resistencias.

**** Existen respuestas diferenciadas de acuerdo con la Unidad y el tipo de discapacidad de que se trate. En todas las unidades ya existe una instalación parcial de rampas y elevadores. La Unidad Cuajimalpa cuenta con acceso a todas sus instalaciones con rampas y con señalamientos para personas con discapacidad visual.

Fuente: elaboración con base en resultados de entrevistas realizadas en las cinco unidades académicas de la UAM, 2018 y 2019.

Cuadro 2
Presencia de personas con discapacidad en la UAM*

| | Azcapotzalco 12 | | Cuajimalpa 3 | | Lerma 2 | | Iztapalapa 4 | | Xochimilco 16 | |
|--|-----------------|----------|--------------|----------|----------|----------|--------------|----------|---------------|----------|
| | Sí (%) | No (%) | Sí (%) | No (%) | Sí (%) | No (%) | Sí (%) | No (%) | Sí (%) | No (%) |
| | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) |
| Coordinadores de licenciatura con discapacidad | 0 | 12 (100) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 1 (25) | 3 (75) | 0 | 16 (100) |
| Presencia de personas con discapacidad en la licenciatura (alumnos, profesores, administrativos) | 12 (100) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 16 (100) | 0 |

* Se refiere al número total de coordinadores entrevistados que fue de 37, bajo la siguiente distribución: UAM-Azcapotzalco 12, UAM-Cuajimalpa 3, UAM-Lerma 2, UAM-Iztapalapa 4 y UAM-Xochimilco 16.

Fuente: elaboración con base en resultados de entrevistas realizadas en las cinco unidades académicas de la UAM, 2018 y 2019.

Adecuaciones necesarias en el campo de la docencia

Un segundo aspecto sobre el que indaga el presente diagnóstico son las adecuaciones que en el campo de la docencia se llevaron a cabo o podrían realizarse con la finalidad de avanzar hacia la accesibilidad de las personas con diversidad funcional, al igual que a los contenidos académicos y a la información necesaria para realizar determinado programa de estudios.

Resulta relevante que al menos en 15% de las licenciaturas existe algún antecedente de que ya se ha realizado alguna adecuación a los contenidos académicos, ya sea para que los alumnos con alguna diversidad funcional accedan a la información, o bien, en el aula o en otras actividades. Estas adecuaciones, si bien no pueden considerarse permanentes o sistemáticas, muestran que es posible llevarlas a cabo y que existe una disposición inicial para realizarlas. Al respecto, aún sería ineludible avanzar hacia la comprensión de las necesidades de las personas con diversidad funcional en este campo, así como de las posibilidades reales de adecuación. Para ello, es necesario contar con la perspectiva de las personas con diversidad funcional, considerando los distintos tipos. Este es un elemento crucial ya que, frecuentemente, aquello que las instituciones definen como apoyo a personas con diversidad funcional no es precisamente lo que ellas consideran que les hace falta para apropiarse de los contenidos de estudio. Ante todo, es necesario considerar y compaginar las distintas visiones respecto de las posibles adecuaciones.

También es significativo que en 8% de las licenciaturas ya hubo solicitudes de realizar adecuaciones, lo cual muestra la necesidad de realizarlas y que las personas con diversidad funcional son un elemento clave para definir las y planearlas. Aunque puede pensarse que recibir ese porcentaje de solicitudes pudiera ser un número bajo, es necesario considerar que este dato ofrece la posibilidad de cambiar la lógica de entendimiento de esta problemática. Es decir, avanzar en el sentido de la accesibilidad adoptando el criterio ya desarrollado e incluido en la legislación vigente de los “ajustes razonables”, para que este sea un mensaje para las personas con alguna discapacidad que ya forman parte de la comunidad UAM. Y para que quienes consideran integrarse como una posibilidad de realizar su licenciatura en una universidad pública, puedan visualizar previamente que

la institución les ofrece condiciones favorables para realizar sus estudios. Esto permitiría vencer la inercia que no contribuye a reconocer este derecho y que podría sustentarse en la idea de que, dado que no hay una demanda mayor, entonces no es necesario dedicar tiempo o recursos para realizar esas adecuaciones. Nuevamente, en el sentido favorable a la realización de tales adaptaciones, es significativo que en más del 98% de las licenciaturas se diga que sí es posible realizarlas. Y avanzando en esta lógica de construir accesibilidad también es relevante que casi en 94% de las licenciaturas se dijo que sí es posible que una persona con alguna diversidad funcional pueda cursar su plan de estudios.

Incluso en 6% de los casos en que los coordinadores consideraban que no era posible que una persona con diversidad funcional pudiera cursarlas, las razones que se daban no parecían tener un fundamento de mayor fondo o reflexividad. Asimismo, durante la realización de las entrevistas, algunos coordinadores cambiaron de opinión al respecto y al final dijeron que la realización misma de la entrevista les ayudaba a adoptar una visión de mayor accesibilidad respecto de la licenciatura que coordinan o de la universidad en general. Apoyando esta tendencia, también es importante el dato de que en más del 37% de las licenciaturas se cuenta con el antecedente de que personas con alguna discapacidad la hayan cursado. Contar con la experiencia y retroalimentación de exalumnos también podría ser una ruta relevante para avanzar hacia la accesibilidad para las nuevas generaciones.

En un sentido opuesto, también es significativo que en menos del 2% de las licenciaturas se cuente con algún mecanismo establecido para apoyar a personas con diversidad funcional. Sin duda, se podría avanzar en este sentido. Para hacerlo, podría ser útil contar con instancias comunes a las licenciaturas de una división o de una Unidad Académica o, incluso, de toda la UAM, que pudieran impulsar acciones y propiciar las adecuaciones necesarias que se han mencionado. Por ejemplo, en la adaptación de aulas o biblioteca, de modo que se encuentren alternativas colectivas y no sólo de una licenciatura o de algún profesor.

La disposición de los profesores a realizar adecuaciones para la plena integración de personas con diversidad funcional fue señalada en el total de las licenciaturas. Sin embargo, los coordinadores también señalaron que se requeri-

ría que los profesores contaran con capacitación y con herramientas para llevar a cabo dicha tarea. Además, se señaló que sería posible que algunos docentes mostraran resistencia a hacer este tipo de cambios debido a que eso modifica las actividades que tradicionalmente desarrollan, o bien, porque consideran que no cuentan con la formación necesaria para apoyar a personas con diversidad funcional.

Por lo anterior, aquí también es posible ubicar un campo estratégico para promover espacios de formación para profesores de distintas licenciaturas, divisiones o unidades académicas. De tal forma que conozcan la cultura, las problemáticas, los recursos didácticos, los lenguajes ya desarrollados y las tecnologías actualmente disponibles, para apoyar a personas con distintos tipos de diversidad funcional. Asimismo, resulta de gran utilidad retomar el conocimiento acumulado y la experiencia de accesibilidad que ya se tienen en otras universidades tanto de México como de otros países.

Cuando se contrastan las situaciones de las adaptaciones que en el campo de la docencia se han llevado a cabo o podrían realizarse en las distintas unidades académicas, se detectan tanto similitudes como diferencias. En cuanto a los aspectos comunes, se observa que en todas las unidades los coordinadores consideran que los profesores sí estarían dispuestos a hacer adecuaciones para apoyar a personas con diversidad funcional.

En cuanto a la pregunta que se refiere a si ya se han realizado adecuaciones en el ámbito docente, las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco señalan que sí hay experiencias en este sentido, mientras que Cuajimalpa y Lerma notifican que no han llevado a cabo adecuaciones en este campo. Queda abierta la pregunta de si esta situación se debe a que las unidades más antiguas han tenido mayores posibilidades de adecuarse en el campo de la docencia. Respecto de haber recibido solicitudes de adecuaciones por parte de los alumnos, son Cuajimalpa y Xochimilco las que han recibido un mayor número de este tipo de requerimientos.

Cuadro 3
Adecuaciones en el campo de la docencia*

| | Azcapotzalco 12 | | Cuajimalpa 3 | | Lerma 2 | | Iztapalapa 4 | | Xochimilco 16 | |
|---|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Sí Abs. (%) | No Abs. (%) | Sí Abs. (%) | No Abs. (%) | Sí Abs. (%) | No Abs. (%) | Sí Abs. (%) | No Abs. (%) | Sí Abs. (%) | No Abs. (%) |
| Se han realizado adecuaciones | 1 (8.5) | 11 (91.5) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 1 (25) | 3 (75) | 7 (42.7) | 9 (57.3) |
| Han recibido solicitudes de adecuaciones | 0 | 12 (100) | 1 (33.3) | 2 (66.6) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 1 (6.3) | 15 (93.7) |
| Es posible hacer adecuaciones | 12 (100) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 15 (93.7) | 1 (6.3) |
| Podría una persona con discapacidad cursar la licenciatura** | 9 (75) | 3 (25) | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 15 (93.7) | 1 (6.3) |
| Existen antecedentes de que personas con discapacidad hayan cursado la licenciatura | 4 (33.3) | 8 (66.6) | 3 (100) | 0 | 0 | 2 (100) | 4 (100) | 0 | 13 (81.3) | 3 (18.7) |
| Cuentan con algún tipo de apoyo para personas con discapacidad | 1 (8.5) | 11 (91.5) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 16 (100) |
| Estarían los profesores dispuestos a hacer adecuaciones*** | 12 (100) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 16 (100) | 0 |

* Se refiere al número total de coordinadores entrevistados que fue de 37, bajo la siguiente distribución: UAM-Azcapotzalco 12, UAM-Cuajimalpa 3, UAM-Lerma 2, UAM-Iztapalapa 4 y UAM-Xochimilco 16.

** Es posible, aunque habría que hacer adecuaciones a planes, programas e instalaciones.

*** Los profesores estarían dispuestos, aunque requerirían formación y herramientas para llevarlas a cabo. En algunos casos podría haber resistencias.

Fuente: elaboración con base en resultados de entrevistas realizadas en las cinco unidades académicas de la UAM, 2018 y 2019.

La posibilidad de hacer adecuaciones fue reconocida en las licenciaturas de todas las unidades, a excepción de un coordinador en Xochimilco, quien consideró que no era posible realizarlas. Respecto de la opinión de los coordinadores al responder si una persona con diversidad funcional podría cursar la licenciatura, hubo un caso en Azcapotzalco y otro en Xochimilco en el que los coordinadores consideraron que eso no es posible.

Al considerar si existen antecedentes de personas con diversidad funcional que hayan cursado la respectiva licenciatura, todos los coordinadores entrevistados en Cuajimalpa, Lerma e Iztapalapa señalaron que sí los hay. Mientras que en Azcapotzalco y en Xochimilco hubo algunos coordinadores que dijeron que no existe ese antecedente.

Solamente se detectó una licenciatura en la que la coordinación señaló que existen apoyos específicos para personas con alguna diversidad funcional, misma que se ubicó en Azcapotzalco. En el resto de las Unidades, ninguna de las licenciaturas señaló que exista algún apoyo específico para personas con diversidad funcional.

Adecuaciones necesarias en las instalaciones

La adecuación de las instalaciones para el mejor acceso y movilidad de las personas con distintos tipos de diversidad funcional continúa como un pendiente para la UAM. La totalidad de los coordinadores señalaron que sí es posible llevarlas a cabo, incluyendo necesidades específicas de las personas con diversidad funcional visual, auditiva y motriz. Sin embargo, al tratarse de una institución pública que recibe un presupuesto de la federación y que además de responder a la legislación vigente, cuenta también con lineamientos internos respecto de la construcción o modificación de sus instalaciones, la realización de las mencionadas adecuaciones no es un asunto sencillo. A ello es necesario añadir que, en muchos casos, las modificaciones requeridas no han sido definidas con precisión. Asimismo, que una vez que se llegara a contar con un diagnóstico preciso de necesidades de modificación en las instalaciones, también habría que construir consensos respecto de cuáles son las mejores alternativas para la modifica-

ción, para lo que se deben considerar criterios económicos, de durabilidad, de cumplimiento con la normatividad vigente y que respondan a las expectativas de las personas con diversidad funcional.

Respecto de las adecuaciones de las instalaciones para personas con diversidad funcional visual, la Unidad Cuajimalpa es la que cuenta con un mayor avance. A diferencia de las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco que fueron mayoritariamente construidas durante las décadas de 1970 y 1980 y que no cuentan con instalaciones adaptadas para esta finalidad, la Unidad Cuajimalpa fue construida con una perspectiva de accesibilidad para personas con diversidad funcional visual que incluye señalética en braille y mapas hápticos. Una medida a la cual probablemente también contribuyó la actualización de los reglamentos de construcción, así como los académicos que se involucraron en dicho proceso.

En cuanto a la adaptación de las instalaciones para personas con diversidad funcional auditiva, es también la Unidad Cuajimalpa la que cuenta con alarmas sísmicas luminosas, además de audibles. Este tipo de dispositivos no fue observado en las demás unidades. Tampoco existen otro tipo de medidas destinadas a las personas con diversidad funcional auditiva en ninguna de las unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Respecto de las medidas de accesibilidad para personas con discapacidad motriz, puede observarse que se han adoptado un mayor número, probablemente porque se trata de un tipo de diversidad funcional que tiene mayor visibilidad en nuestra sociedad. La Unidad Cuajimalpa cuenta con rampas y elevadores para todas sus instalaciones, situación que puede estar siendo facilitada por el diseño de sus instalaciones que se sitúan en un edificio de mayor altura en contraste con los existentes en otras unidades que generalmente son más bajos y numerosos.

Las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco han avanzado en la instalación de rampas y elevadores. Sin embargo, a partir de la percepción de los coordinadores de licenciatura que fueron entrevistados, aún existen edificios que no cuentan con elevador, rampas que no han sido diseñadas conforme a los parámetros necesarios y lugares de desplazamiento no acondicionados adecuadamente o que se vuelven inaccesibles a personas con diversidad funcional motriz debido a su deterioro. Aun existen auditorios, bibliotecas y aulas que en

Cuadro 4
Adecuaciones en las instalaciones*

| | Azcapotzalco 12 | | Cuajimalpa 3 | | Lerma 2 | | Iztapalapa 4 | | Xochimilco 16 | |
|---|-----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | Sí Abs. (%) | No Abs. (%) | Sí Abs. (%) | No Abs (%) |
| Existe la necesidad de realizar adecuaciones para personas con discapacidad visual ^{***} | 12 (100) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 16 (100) | 0 |
| Existe la necesidad de realizar adecuaciones para personas con discapacidad auditiva | 12 (100) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 16 (100) | 0 |
| Existe la necesidad de realizar adecuaciones para personas con discapacidad motriz** | 12 (100) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 16 (100) | 0 |

* Se refiere al número total de coordinadores entrevistados que fue de 37, bajo la siguiente distribución: UAM-Azcapotzalco 12, UAM-Cuajimalpa 3, UAM-Lerma 2, UAM-Iztapalapa 4 y UAM-Xochimilco 16.

**Existen respuestas diferenciadas de acuerdo con la Unidad y el tipo de diversidad funcional de que se trate. En todas las unidades ya existe una instalación parcial de rampas y elevadores. La Unidad Cuajimalpa cuenta con acceso a todas sus instalaciones con rampas y con señalamientos para personas con discapacidad visual.

Fuente: elaboración con base en resultados de entrevistas realizadas en las cinco unidades académicas de la UAM, 2018 y 2019.

su diseño inicial sólo incluyeron escaleras y que desde entonces y hasta la fecha, son inaccesibles para personas con diversidad funcional motriz.

Adecuaciones en las actividades culturales y deportivas

Al focalizar la posibilidad de adecuar las actividades culturales y deportivas para que pudieran acceder a ellas los alumnos, los académicos o los administrativos con diversidad funcional, se observa una situación similar a las adaptaciones necesarias en las instalaciones. Por un lado, los coordinadores opinan de manera unánime que las adecuaciones en este campo son viables y necesarias. En contraparte, no existe un diagnóstico preciso de cuáles son las necesidades respecto de las adecuaciones que se requieren en las actividades culturales y deportivas. Asimismo, tampoco se cuenta con propuestas específicas de cuáles podrían ser las alternativas.

En este campo también se vislumbra como necesario retomar la experiencia de otras instituciones en México y en el mundo, así como dar prioridad a aquellos aspectos y propuestas que puedan ser generados por las personas que viven con diferentes tipos de diversidad funcional y que están formando parte de la comunidad universitaria.

Cuadro 5
Adecuaciones en las actividades culturales y deportivas*

| | Azcapotzalco 12 | | Cuajimalpa 3 | | Lerma 2 | | Iztapalapa 4 | | Xochimilco 16 | |
|---|-----------------|----------|--------------|----------|----------|----------|--------------|----------|---------------|----------|
| | Sí (%) | No (%) | Sí (%) | No (%) | Sí (%) | No (%) | Sí (%) | No (%) | Sí (%) | No (%) |
| | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) | Abs. (%) |
| Es posible adecuar las actividades culturales | 12 (100) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 16 (100) | 0 |
| Es posible adecuar las actividades deportivas | 12 (100) | 0 | 3 (100) | 0 | 2 (100) | 0 | 4 (100) | 0 | 16 (100) | 0 |

* Se refiere al número total de coordinadores entrevistados que fue de 37, bajo la siguiente distribución: UAM-Azcapotzalco 12, UAM-Cuajimalpa 3, UAM-Lerma 2, UAM-Iztapalapa 4 y UAM-Xochimilco 16.

Fuente: elaboración con base en resultados de entrevistas realizadas en las cinco unidades académicas de la UAM, 2018 y 2019.

Ajustes en la aplicación del examen de admisión

Al recopilar información sobre los apoyos que actualmente brinda la UAM a las personas con discapacidad, si bien no se indagó sobre esto en las entrevistas a los coordinadores de licenciatura, se ubicaron dos procedimientos a partir de los que se brinda algún tipo de ayuda y sobre los cuales resulta pertinente informar en tanto se trata de elementos complementarios de esta primera aproximación diagnóstica.

Durante el examen de admisión, los responsables de aplicarlo buscan a los aspirantes con diversidad funcional. Si tiene diversidad funcional visual, le asignan a uno de los alumnos que presta servicio para el proceso de admisión, para que lea el examen y ayude a rellenar el formulario de respuestas. No existe una versión del examen de admisión en braille, como sí se hace en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en otras instituciones.

Si el aspirante es una persona con diversidad funcional auditiva, no existe personal que pueda comunicarse en lengua de señas mexicana, sino que simplemente se le da la información escrita disponible. Durante la realización de las entrevistas se tuvo noticia de que una alumna con diversidad funcional auditiva colaboró en alguna ocasión en la realización del examen de admisión.

Para las personas con diversidad funcional motriz, el apoyo consiste en que, de ser necesario, se les ayuda para llegar a un salón destinado para situaciones especiales, que generalmente se ubica en la planta baja de la Unidad donde se lleva a cabo el examen.

Dado que no existe algún lineamiento establecido al respecto, el criterio que parece utilizarse es que se brinda apoyo cuando se presenta algún alumno y lo solicita. A partir de ello, se le dan las facilidades disponibles en ese momento. Al contrario de lo anterior, los criterios de accesibilidad vigentes señalan que deben hacerse adecuaciones previas y contar con los avances ya disponibles; es decir, llevar a cabo los ajustes razonables con antelación y de la mejor manera posible.

Estas medidas deben difundirse públicamente, incluyendo la posibilidad de incluirlas en los medios de difusión oficial de la UAM y de la visita a instituciones que atienden la población con alguna diversidad funcional, de tal forma que

las personas que enfrentan esa situación puedan saber previamente que existen esos apoyos y puedan considerar a la UAM como una opción viable. Asimismo, y si es el caso, puedan solicitar directamente los apoyos de cuya existencia ya se habrían enterado previamente.

Becas para personas con diversidad funcional

Respecto del otorgamiento de becas, existe una convocatoria para “Integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad”.⁶ Este tipo de apoyo puede ser de utilidad para los alumnos con alguna diversidad funcional, sobre todo si se toma en cuenta que los costos que deben asumir para realizar sus estudios ya de entrada son superiores debido a que frecuentemente requieren apoyos especiales para transportación, equipo de cómputo especializado, formas específicas de acceso a la información, intérpretes en lengua de señas u otros aparatos de apoyo. Al respecto, habría que considerar de qué forma se fija el monto de este tipo de becas y qué es lo que realmente permiten cubrir.⁷ Asimismo, el otorgamiento de este tipo de beca no podría suplir la responsabilidad de desarrollar otras medidas institucionales, incluyendo aquellas de carácter docente, colectivas y a nivel de las divisiones o unidades, que permitan garantizar el derecho de accesibilidad.

Otra problemática respecto del otorgamiento de becas es la presentación de la información respecto de los beneficiarios, ya que se da por medio de distintos canales de comunicación en la universidad, pero procesada de distinta forma. Asimismo, y al menos hasta ahora, no es posible consultar la información desglosada de qué tipo de diversidad funcional tienen las personas que acuden a solicitar la beca, qué licenciatura cursan o en qué Unidad se encuentran. Esta información, si bien debe respetar las normas vigentes respecto del tratamiento

⁶ La convocatoria puede consultarse en [<http://www.becas.uam.mx/05/convocatoria.html>], fecha de consulta: 21 de octubre de 2019.

⁷ El monto que se otorga va de los 750 a los 1,000 pesos mensuales, durante los tres meses que comprende el trimestre.

de datos personales, podría proporcionarse sin afectar la privacidad de las personas y, de esa forma, permitir que se les pueda invitar a explicar cuáles son sus necesidades respecto de la realización de sus estudios para que puedan definirse con mayor precisión las adecuaciones necesarias en el campo de la docencia y de las instalaciones universitarias, por mencionar los ámbitos más urgentes.

Una alternativa es que la información mencionada se incluya en el boletín estadístico anual que la UAM publica y que para ello se revise y garantice tener un instrumento adecuado para la recopilación de información de los alumnos con alguna discapacidad, independientemente de si solicitan beca o no.

Retomar la experiencia de personas que viven con diversidad funcional

Una cuestión medular para avanzar hacia la accesibilidad en la UAM es comprender más ampliamente qué significa la diversidad funcional para quien la vive y cuáles son las necesidades y el tipo de adecuaciones que requiere, teniendo como prioridad ineludible la perspectiva de ellas y ellos.

Aunque se trata de una pregunta de gran amplitud, en términos de esta primera aproximación diagnóstica se puede observar, por ejemplo, que el énfasis de las personas con diversidad funcional visual se coloca en la posibilidad de contar con medidas que les permiten acceder a la información necesaria para apropiarse de los contenidos académicos para la realización de sus estudios. Lo anterior no significa que para ello no sean útiles o resulten innecesarias las señalizaciones en braille, los mapas táctiles de ubicación dentro de las instalaciones o las guías podotáctiles. Sin embargo, el énfasis que ellos hacen en acceder a la información mencionada tendría que ser considerado como prioritario.

En una dirección similar, las personas con discapacidad auditiva que actualmente forman parte de la comunidad UAM ubican como prioritaria la comunicación e interacción con las personas que son normoauditables. A reserva de avanzar en este diálogo, parecen enfatizar medidas como el Diplomado de Lengua de Señas Mexicanas, o bien, el uso de intérpretes para poder tomar sus clases cotidianamente, una medida que, cuando les es posible, tienen que pagar con su propio dinero. Al respecto, es pertinente considerar que en otras universidades

públicas del país ya se ofrecen apoyos institucionales cuando se presentan este tipo de necesidades.

Las personas con diversidad funcional motriz mencionan como adecuaciones prioritarias las que atienden el acceso a las distintas instalaciones universitarias, enfatizando las que se tienen para acceder a las aulas, a la biblioteca, a los auditorios o a los estrados ubicados en algunos lugares de reunión, entre otros. Esto significa que dada la multiplicidad de adecuaciones de las instalaciones que es preciso realizar, habría que compatibilizar las necesidades y alternativas que se visualizan desde los planes de desarrollo institucional, con aquellas que son detectadas por las personas con diversidad funcional motriz. En este sentido, es necesario considerar que frecuentemente las adecuaciones que se realizan con la intención de construir accesibilidad para las personas con diversidad funcional, en realidad benefician a todos los miembros de la comunidad académica y especialmente a quienes ingresan de manera peatonal o requieren trasladarse continuamente entre las distintas instalaciones universitarias dentro de una determinada Unidad.

Apoyo a personas con diversidad funcional intelectual y psicosocial

La identificación de las necesidades y alternativas de exigibilidad de las personas con diversidad funcional intelectual a la UAM es una tarea pendiente en esta aproximación diagnóstica. Sin embargo, mediante distintas actividades se ha tenido contacto con instituciones universitarias que promueven la accesibilidad de personas con diversidad funcional intelectual por medio de la organización de diplomados o cursos en los que las ellas y ellos participan en las clases y abordan los contenidos revisados por un determinado grupo de alumno o realizan un cierto programa de actividades de aprendizaje; de esa forma pueden integrarse a la comunidad universitaria y recibir algún documento probatorio que les puede ser de utilidad para continuar su formación profesional o su inserción laboral.

También es necesario avanzar en el apoyo a personas con diversidad funcional psicosocial. Al respecto, se hace necesario retomar la discusión respecto de cómo situarse en este campo, ya que, por un lado, al ubicar a las personas que

viven esta situación en el campo de la diversidad funcional puede ayudar a visibilizar la problemática y a encontrar formas de accesibilidad. Por otro lado, también habría que reflexionar respecto del hecho de que las distintas disciplinas psicológicas no necesariamente estarían de acuerdo en que se trate de una diversidad funcional o discapacidad. La UAM, al igual que otras instituciones, cuenta con el servicio de apoyo psicológico, aunque éste está enfocado a situaciones de violencia de género o adicciones y no precisamente a las situaciones relacionadas con la diversidad funcional, o específicamente, a lo que podría ubicarse como diversidad funcional psicosocial. Resulta necesario avanzar hacia la comprensión de la magnitud y características de esta problemática, incluyendo la posibilidad de involucrar a los académicos que forman parte de las licenciaturas y posgrados en psicología, así como de quienes se enfocan a áreas afines.

Las organizaciones de la sociedad civil como colaboradoras estratégicas

Para avanzar en un diagnóstico y en la búsqueda de alternativas de accesibilidad, un aliado imprescindible de la UAM son las organizaciones de la sociedad civil que llevan varias décadas de trabajo en este campo. Es frecuente que este tipo de organizaciones haya sido iniciado y se conforme actualmente con personas con algún tipo de diversidad funcional, lo cual es una característica que lleva a estas organizaciones a centrarse en lo que las personas con algún tipo de diversidad funcional han detectado o experimentado como sus principales problemáticas.

Asimismo, la presencia que tienen tanto en el espacio público como en el ámbito de las personas con algún tipo de diversidad funcional es importante para dar a conocer los posibles pasos hacia la accesibilidad desde la UAM. Todo este conocimiento acumulado y la posibilidad de encontrar nuevas formas en cómo las organizaciones pueden apoyar a la UAM en el camino hacia la accesibilidad no puede ni debe dejar de lado que muchas de estas organizaciones generalmente desempeñan sus tareas con pocos recursos, con personal voluntario o con una plantilla mínima de empleados. Por ello la UAM tendría la posibilidad, y cuenta con la capacidad necesaria, para apoyar el trabajo de dichas organizaciones mediante la realización de prácticas profesionales, la prestación de servicio social

en distintas áreas de conocimiento y la realización de investigación estratégica, incluyendo las metodologías colaborativas y sin excluir otras alternativas. De esta forma, puede y debe establecerse un vínculo de reciprocidad entre la UAM y estas organizaciones que puede llegar a ser muy fructífero.

Integrar en la Universidad Autónoma Metropolitana a personas con discapacidad como docentes y administrativos

La realización de esta aproximación diagnóstica también ha permitido conocer experiencias de otras universidades en las que se muestra que un factor clave para avanzar hacia la accesibilidad es la integración de personas con distintas formas de diversidad funcional como parte de las plantillas académica o del personal administrativo, incluyendo la posibilidad de que sean egresados de las mismas instituciones.

Este tipo de mecanismos ayuda a que las propuestas de accesibilidad garanticen que dan prioridad a la perspectiva de las personas con diversidad funcional, puede evitar la adopción de planteamientos nominales que no llegan a ponerse en práctica, pueden brindar mejores condiciones para la continuidad y contribuye a evitar, incluso, las problemáticas que se generan cuando se adquiere equipo especial para personas con discapacidad que después puede carecer de operarios o cuando se abren formas de integración de personas a la comunidad universitaria, a cuyas necesidades a lo largo de los años de estudio pudieran no necesariamente ser atendidas.

Recomendaciones

Las recomendaciones que a continuación se presentan surgen tanto de las presentaciones y discusiones de las dos Jornadas de Accesibilidad realizadas durante 2018 y 2019 en la UAM, así como de la información generada durante la aproximación diagnóstica presentada.

I. *Presencia de personas con diversidad funcional*

1. Contar con un mecanismo institucional que garantice la recopilación, procesamiento y difusión de la información necesaria respecto de cuántas personas con diversidad funcional forman parte de la comunidad UAM, qué tipo de diversidad funcional experimentan, cuáles son sus necesidades y en qué unidades, divisiones y licenciaturas se encuentran.
2. Definir un plan de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias académicas y de los distintos apoyos que se brinden a las personas con algún tipo de diversidad funcional.
3. Establecer un plan para mostrar públicamente que la UAM avanza hacia la accesibilidad o establecer vínculos y alianzas con instituciones o grupos de aspirantes potenciales con diversidad funcional.

II. *Adecuaciones en la docencia*

4. Establecer espacios de formación docente que permitan contender con las barreras actitudinales y ampliar los recursos pedagógicos y didácticos disponibles para la enseñanza y el aprendizaje de las personas con distintos tipos de diversidad funcional que ahora se encuentran disponibles, incluyendo las nuevas tecnologías.
5. Garantizar la plena y prioritaria participación en los equipos docentes de personas con distintas formas de diversidad funcional que cuentan con experiencia docente en distintas instituciones de educación superior.
6. Propiciar que, en la medida de lo posible, las adecuaciones en el campo de la docencia puedan servir, de manera simultánea, a varias licenciaturas o que queden disponibles para alumnos de toda la Unidad o, incluso, de la UAM en su conjunto. Lo anterior permitirá compartir aprendizajes, utilizar los recursos públicos de manera más eficiente y reducir costos.

III. *Adecuaciones en las instalaciones*

7. Ampliar y contar con un diagnóstico preciso de las adecuaciones necesarias imprescindibles en las instalaciones, considerando los distintos tipos de diversidad funcional. Se deben instalar los elevadores, rampas y lugares de estacionamiento que todavía hacen falta para personas con distintas formas de diversidad funcional, pero también considerar las necesidades de personas con otras discapacidades, como podrían ser alarmas sísmicas audibles para personas con discapacidad visual o alarmas luminosas para personas con discapacidad auditiva u otras.
8. Favorecer el intercambio de aprendizajes y conocimientos entre las distintas unidades, identificando y propiciando las medidas exitosas. Las Unidades construidas más recientemente pueden mostrar medidas que podrían llevarse a cabo en las más antiguas.
9. Propiciar el involucramiento de alumnos de licenciatura y profesores-investigadores en las tareas de detección de necesidades y diseño de adecuaciones en las instalaciones de tal forma que se cuente con propuestas específicas en las que puedan utilizarse los recursos disponibles.

IV. *Actividades culturales y deportivas*

10. Propiciar la oferta cultural dedicada a personas con diversidad funcional, que simultáneamente puedan ser destinadas a la comunidad universitaria en su conjunto y de esa forma propiciar su involucramiento en este campo.
11. Propiciar la participación de artistas y deportistas con alguna diversidad funcional en los eventos culturales y deportivos que ordinariamente se realizan en las instalaciones universitarias.

V. Recomendaciones generales

12. Ampliar la primera aproximación diagnóstica sobre las necesidades y las adecuaciones para avanzar en la accesibilidad de personas con diversidad funcional.
13. Que en la definición de necesidades y medidas a adoptar se cuente con una participación significativa de personas con diferentes tipos de diversidad funcional a fin de armonizar lo que ellos consideran pertinente con las decisiones institucionales de las adecuaciones o actividades que se vayan a adoptar.
14. Indagar el significado de las diferentes formas de diversidad funcional para las personas que las experimentan cotidianamente y qué tipo de apoyos requeriría para cursar adecuadamente una licenciatura o un posgrado.
15. Contar con un programa o instancia aprobada por los cuerpos colegiados que coordine actividades y presente un programa de trabajo que se evalúe periódicamente, que permita presentar resultados a la comunidad universitaria y que cuente con la participación equitativa de personas con diferentes tipos de diversidad funcional. Este programa o instancia debe tener presencia en cada una de las unidades a fin de establecer un contacto directo con los alumnos y tener mejores condiciones para dar seguimiento a las necesidades específicas de cada Unidad, División o Licenciatura



Primera edición: marzo de 2021

Fotografía y diseño de portada: Iraís Hernández Güereca

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad
Xochimilco Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán
04960 Ciudad de México

Sección de Publicaciones
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Edificio A, tercer piso
Teléfono: 55 5483 7060
pubcsh@gmail.com / pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<http://dcsh.xoc.uam.mx>



●
●
●
●
●

Los textos, resultados y recomendaciones incluidas en este texto buscan dar cuenta de un diálogo y de una ruta de aprendizajes apenas iniciados y que hemos enmarcado en la propuesta del **Programa Universidad Accesible**, que está en proceso de consolidación. Para esbozar estos primeros pasos, en la primera parte de este escrito se incluyen reflexiones de colegas de otras instituciones a quienes se convocó a responder la pregunta: “¿qué puede hacer la universidad para hacerse accesible a personas con discapacidad visual, auditiva o motriz?”. Para ello se pedía tener como referente la Universidad Autónoma Metropolitana y retomar la perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad.



Para complementar estas reflexiones, críticas y propuestas, en una segunda parte del documento se incluyen los resultados de una indagación realizada dentro de la misma UAM sobre las condiciones de accesibilidad que privan actualmente. Aunque en una primera etapa este ejercicio se inició en la Unidad Xochimilco, al contar con el apoyo de la Rectoría de esta Unidad, fue posible ampliarlo a las cinco Unidades de la UAM durante 2019.



Sin pretender agotar este debate, la presente publicación pretende fungir como una aproximación diagnóstica a partir de la cual se formulan algunas recomendaciones que podrían contribuir a la definición de pasos a seguir para avanzar hacia la accesibilidad y para que esta **Casa Abierta al Tiempo** cuente con alguna instancia o programa institucional que pueda coordinar y marcar el ritmo para avanzar en dicha dirección.

